



**“Comemos lo de acá, porque es lo que nos dan”**

■ Neiva 8-9



**Inviás anuncia trabajos en Pitalito**

■ Huila 7



**Presunto caso de discriminación escolar**

■ Neiva 4-5

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.258

\$ 1500



## Bahamón en la gerencia

■ Por unanimidad en el Congreso Nacional de Cafeteros Extraordinario, el huilense Germán Bahamón fue elegido como el Gerente General de la FNC. Hay molestia en el Gobierno Nacional por no poder “meter la mano” a la elección. [Páginas 2-3](#)

### Congreso aprobó 43 artículos del PND de Petro

La ponencia para segundo debate del Plan de Desarrollo del gobierno de Gustavo Petro llegó recargada al Congreso.

[Páginas 12-13](#)

### A la cárcel por abusos a su hija

[Página 16](#)

### A responder por intento de homicidio

[Página 16](#)

### Huilenses buscarán seguir en modalidad híbrida

En el departamento, muchos trabajadores aseguran que prefieren seguir laborando de manera alterna entre las oficinas y sus casas.

[Página 6](#)



# Primer plano

## Bahamón: el gerente del centenario

■ Por unanimidad en el 91 Congreso Nacional de Cafeteros Extraordinario, el huilense Germán Bahamón fue elegido como el décimo segundo Gerente General de la FNC, próxima a cumplir 100 años de institucionalizada. Hay molestia en el Gobierno Nacional por no poder “meter la mano” a la elección.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Gloria Camargo

“Mi propósito será continuar con la práctica de construir sobre lo construido”. Estas fueron las palabras con las cuales, Germán Alberto Bahamón Jaramillo, inició su camino como nuevo Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros.

La elección del ingeniero de producción agro industrial, oriundo del Huila, es además un hecho histórico para el departamento, que lidera la producción de café a nivel nacional.

Durante su primer discurso oficial, ante los representantes cafeteros de los 15 Comités Departamentales, Bahamón Jaramillo, señaló que “la cercanía del gerente con cada región alimentará la unidad gremial, mi contacto será permanente con cada uno de ustedes”.

El Gerente, también señaló que se siente “muy honrado de la decisión que tomó el Congreso Cafetero, y que me ha dado la oportunidad de trabajar de la mano con todos ustedes. Sin descanso vamos trabajar en toda la prosperidad de la caficultura colombiana y de las 540.000 familias, que hoy hacen parte de este gremio, el más importante de la economía agrícola del país”, puntualizó.

“Un romántico del café”  
El huilense egresado de la Universidad de la Sabana, cuenta con una especialización en mercadeo estratégico del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) y en mercadeo ejecutivo por la Escuela de Administración Kellogg, de la Universidad Northwestern, en Chicago.

Adicionalmente, se ha desempe-

“A las familias cafeteras, un mensaje de optimismo, de trabajar en equipo, de unión. Sólo la unión es la garantía de fuerza para resolver los problemas y para capturar las oportunidades”, Bahamón.



Germán Alberto Bahamón Jaramillo durante su posesión como nuevo Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros.

ñado como líder en el sector público y privado, con experiencia en cargos de dirección general en países de Latinoamérica, en empresas reconocidas a escala global como Apple, Sony Ericsson, Sony Corp, Kimberly Clark y Alquería, además cuenta con experiencia en trabajo con comunidades desfavorecidas y formalización de tierras.

También, es caficultor, con cultivo propio, de tercera generación, emprendedor cafetero con enfoque en la producción de cafés de alta calidad y exportación con valor agregado. Y es creador de la mar-

ca de café especial Zuluaga Coffee en el municipio de Gigante, Huila.

Señaló en este aspecto que “yo soy un romántico del café. Soy cafetero de tercera generación desde mi abuelo y mi papá, esto ha sido inculcado y es lo que no podemos perder, que los jóvenes tengamos ese arraigo y ese orgullo cafetero.

La invitación siempre será a participar en la cadena de valor, a trabajar en la industrialización de nuestro producto, a agregar valor. Tenemos el mejor café del mundo y tenemos que buscar que mediante la participación de la

cadena de valor, se genere más prosperidad para las familias caficultoras”.

Finalmente, el profesional, envió un mensaje a los productores: “a las familias cafeteras, un mensaje de optimismo, de trabajar en equipo, de unión. Sólo la unión es la garantía de fuerza para resolver los problemas y para capturar las oportunidades. Así que trabajaré de la mano en las regiones, con ustedes y con un equipo espectacular que tiene la Federación Nacional de Cafeteros, aquí en la oficina central y en cada uno de los comités”, puntualizó.

### La elección

Tras la crisis ministerial del Gobierno de Gustavo Petro, y donde se anunció la salida de José Antonio Ocampo del Ministerio de Hacienda, el mismo mandatario le había solicitado a los cafeteros aplazar la elección del nuevo zar solo para que Ricardo Bonilla, nuevo jefe de cartera, pudiera analizar las hojas de vida de los entonces postulados.

“Le pido a la federación de cafeteros que administra el fondo parafiscal del café que mañana no tome decisiones sobre el nombramiento del gerente general hasta que el nuevo ministro de hacienda pueda tomar su decisión al respecto”, había publicado el mandatario en su cuenta oficial en Twitter.

No obstante, cabe recordar que el Gobierno Nacional no tiene voto en dichos procesos internos de la FNC, es decir, solo es responsabilidad de los 90 delegados, quienes representan a los caficultores de los 15 Comités Departamentales.

Según los estatutos internos de la Federación, cada uno de los Comités dispone de un número de votos de acuerdo a la participación del departamento en el total de la producción cafetera nacional, por lo cual el total de votos en el Congreso era de 60, y aunque se requerían 32 votos mínimos para la elección, el gerente fue elegido por unanimidad.

Por lo cual Bahamón señaló en prontitud iniciará un trabajo con el Gobierno Nacional. “Hago un reconocimiento muy especial al Gobierno nacional. A la brevedad iniciaré un trabajo mancomunado con el señor presidente de la República y sus ministros



En pleno y por unanimidad, los cafeteros de los 15 departamentos productores eligieron al nuevo zar del café.



# Primer plano



En pleno, el Comité Departamental de Cafeteros del Huila junto al nuevo gerente de la FNC, Germán Alberto Bahamón Jaramillo.

## Las propuestas de Bahamón

En exclusiva para el Diario del Huila, durante su recorrido de campaña, estas fueron las propuestas con las cuales el huilense llega hoy a la FNC.

- Robustecer la garantía de compra.
- Reingeniería del cooperativismo y de la asociatividad
- Créditos con acceso al Incentivo a la Capitalización Rural.
- Titulación de predios
- Mejoramiento de infraestructura.
- Industrialización en las regiones para acompañar al productor de la finca a la taza.

para que los cafeteros contribuyamos a la realización de las metas del Plan Nacional de Desarrollo”, expresó.

Una tarea que parece complicada, pues nuevamente desde su “caballito de batalla”, es decir desde su cuenta en Twitter, Petro no reparó en irse en contra del nuevo gerente, pues tras compartir dos publicaciones de Bahamón, sin fecha o contexto, y donde se leen quejas en contra de su Administración cuando fue Alcalde de Bogotá, dijo que “este es el nuevo presidente de la Federación Nacional de cafeteros. Pensé que era el tiempo del dialogo y la construcción común. Dialogaré con sus organizaciones de base regionales”. Lo que advierte que en primera medida, no se buscará desde la Casa de Nariño, un acercamiento con el gremio.

El Diario del Huila, dialogó con Ruber Bustos Ramírez, representante ante el Comité Directivo de Cafeteros por el departamento del Huila, uno de los hombres que más apoyó al huilense para que fuera elegido en la terna y posteriormente como gerente.

“Todos los huilenses estamos muy contentos por el nombramiento del ingeniero Germán Bahamón a la Gerencia de la Federación y segundo una responsabilidad muy grande, porque hay unos retos muy inmensos para la caficultura colombiana, y hoy le toca asumir unos retos con mucha responsabilidad y nosotros como huilenses debemos apoyarlo, acompañarlo y seguir buscando el beneficio de todo el gremio cafetero”, se refirió.

Al tiempo indicó sobre la postura del Gobierno Nacional que “no nos deja de preocupar lo que ha manifestado el Presidente Gustavo Petro, pero aquí le mandamos un mensaje desde los cafeteros, quienes queríamos elegir junto con las bases por unanimidad a nuestro gerente. Queremos construir con el Gobierno Nacional pero nos preocupa este mensaje, porque debemos trabajar por el bien de la caficultura colombiana”, concluyó.

**“No nos deja de preocupar lo que ha manifestado el Presidente Gustavo Petro, pero aquí le mandamos un mensaje desde los cafeteros, quienes queríamos elegir junto con las bases por unanimidad a nuestro gerente”, Bustos.**



El huilense es ingeniero de producción agroindustrial de la Universidad de la Sabana, cuenta con experiencia en el sector público y privado, y es caficultor de tercera generación.

## Línea cronológica de la FNC

Desde 1927, la Federación ha desempeñado un papel protagónico en la historia de Colombia, no solo por la importancia del café en el crecimiento económico en la mayor parte del siglo XX, sino también por su contribución al desarrollo rural en más de la mitad de los municipios del país.

Una institución que en sus más de 95 años, ha tenido 11 gerentes, quienes han liderado el gremio con logros entre los que se destacan el posicionamiento ante el mundo, estrategia del valor agregado, política de fijación de precios, entre otros.

Ahora, con la nueva elección del gerente general, se espera impulsar por otros 100 años el crecimiento y rentabilidad de las familias cafeteras





# Neiva

## Familia denuncia presunto caso de discriminación escolar

■ Familia de un menor con discapacidades múltiples dio a conocer a través de Diario del Huila la aparente vulneración de sus derechos a la inclusión y a recibir educación.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

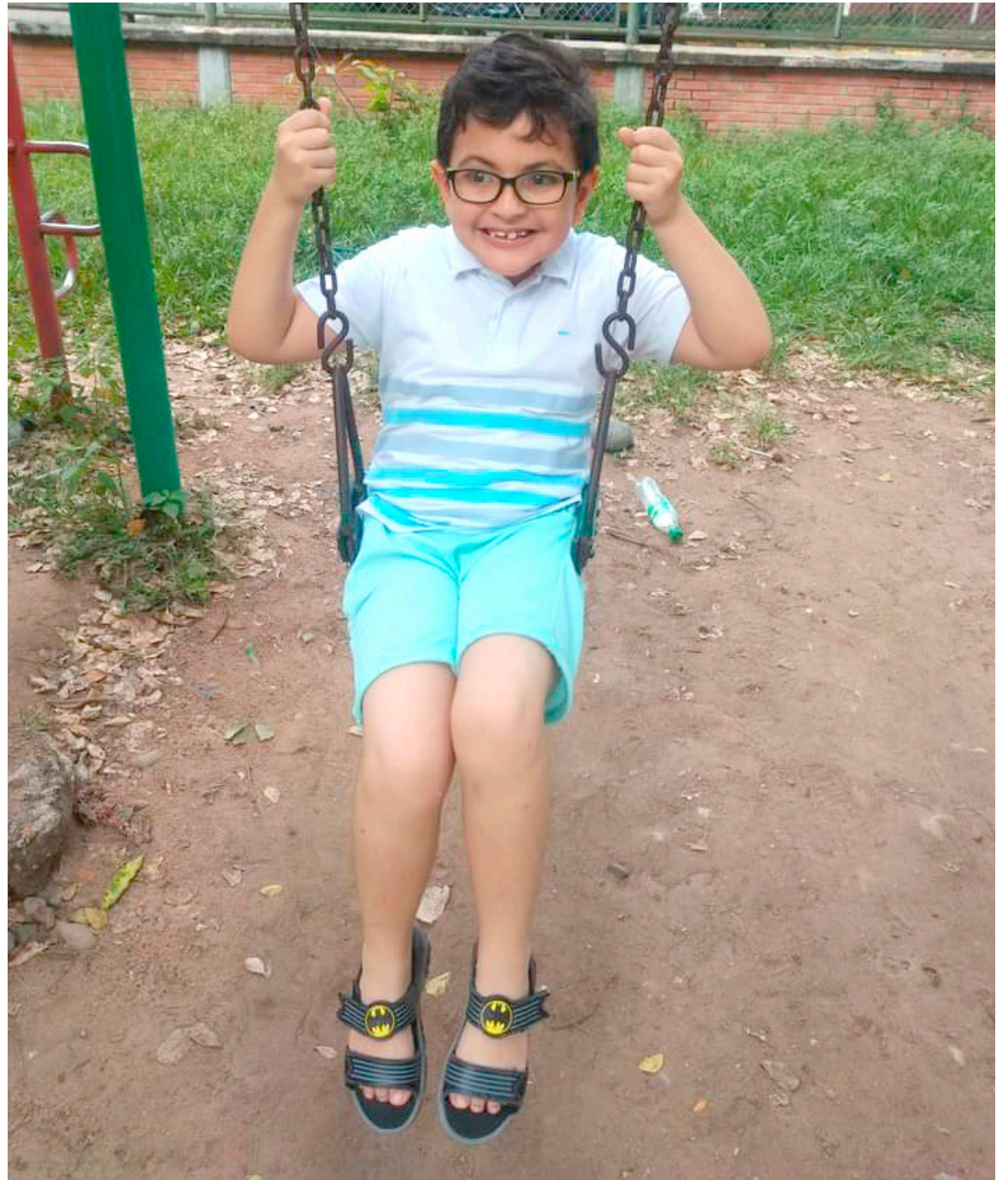
Por: Angélica Andrade Quimbaya

Como un presunto asunto de discriminación y vulneración al derecho que tienen los niños, las niñas y los jóvenes para acceder a educación de calidad, fue descrito el caso del menor de siete años, Juan Daniel Barona Noreña, quien tiene discapacidades múltiples y, de acuerdo con su progenitora, ha sido víctima de matoneo escolar por parte de integrantes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero de la ciudad de Neiva, donde mantiene matrícula activa.

Al respecto, la mamá del menor, Sandra Janeth Noreña, asegura que el niño no está recibiendo educación completa y el buen trato que se merecen todas las personas, como se dispone en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación tiene que ser gratuita, al menos en lo referente a la enseñanza elemental y fundamental” y en el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia donde se reza que el Estado debe garantizar las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, puesto que, “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

En coherencia, Karen Lesmes, profesora que viene apoyando el proceso de Juan Daniel, declaró: “Se ha vulnerado el derecho a una educación inclusiva, pertinente y de calidad por parte de la Secretaría de Educación y de los directivos de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero. En el año 2022, el niño ingresó a esta institución, donde pese a que la mamá informó sobre el caso, no tomaron las medidas pertinentes para garantizar un enfoque diferencial dentro del proceso educativo”.

La mamá del menor asegura que se están vulnerando los derechos a la educación inclusiva, que el niño ha sido víctima de matoneo escolar y que, en este momento, el profesor asignado ha actuado positivamente vinculándolo a las actividades.



Fotos suministradas y publicadas con la autorización de la mamá del menor. Familia de niño con discapacidad múltiple denuncia presunto caso de discriminación escolar.



Fotos suministradas y publicadas con la autorización de la mamá del menor.

El proceso que viene adelantando la familia ha sido posible con el apoyo de la fundación liderada por los profesionales Karen Lesmes y Andrés García, cuyo fin es ayudar para que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad.

### Situación

Por su parte, Sandra Janeth Noreña, mamá de Juan Daniel Barona Noreña quien, según su diagnóstico clínico, presenta discapacidad múltiple que incluye autismo y retraso del desarrollo psicomotor, narró las situaciones por las que ha pasado el menor, asegurando que él empezó a llegar a la casa con los cuadernos en blanco y a referir que su profesora le decía que es el malo de la clase, razón por la que, como mamá y cuidadora, fue citada por los docentes de la institución para notificarle que, entre todos los padres de familia, habían recolectado firmas con las que solicitaron formalmente que el niño no regresara a clase porque aparentemente interrumpía la formación

e interfería con el desarrollo de los temas.

“La profesora Yolanda del Misael Pastrana lo discriminó desde que el niño ingresó trasladado desde la Normal Superior y lo matriculé allá porque me quedaba cerca a la casa, puesto que ya estaba sin empleo porque necesito estar con él para cuidarlo. En ese momento, recién el niño había ingresado al colegio, al niño le cerraron la puerta en la cara y mi mamá que estaba ahí salió llorando de la impotencia al ver la situación. Yo fui desde el principio al colegio para dar a conocer la situación y en una ocasión, la profesora quizá me lo trató de loco y lo sacó del aula por lo que el niño estuvo por fuera durante aproximadamente una hora solo, con-

virtiéndose en un riesgo porque no había vigilante ni nada y qué tal el niño se hubiera salido. El niño está en las condiciones para recibir más de dos horas de clase, de hecho, el profesor Eder con el que está ahora ha hecho que el proceso educativo esté mejorando, él me incluye al niño en las actividades y lo trata bien, precisamente mi niño va a participar en un acto cultural que van a hacer en izada de bandera; tanto está de bien que todas las noches él reza por la profesora Karen, el doctor Andrés, los profesores de fútbol que fueron los que le enseñaron a caminar y el profesor actual con quien está contento y quiere estar más horas en el colegio.

Las entidades no me han escuchado, para lo del PIAR lleva-



ron el año pasado a una psicóloga que ni es experta en este tipo de procesos y lo único que me dijo fue que leyera el final donde decía que lo iban a poner a leer imágenes. Siempre que iba, la profesora me decía que Juan era rebelde y antes a él me le pegan, no es agresivo, sí tiene discapacidad, pero no es agresivo”, detalló Sandra Noreña.

Según profesionales de la fundación que viene apoyando el proceso jurídico que interpuso Noreña, es clara la evidente vulneración del derecho a la educación, ya que el estudiante debe contar con un docente de apoyo y con un Plan Individual de Ajustes Razonables, PIAR, que, básicamente contiene la metodología para la intervención pedagógica anual que se desarrollará con y para el estudiante Juan Daniel, especificando las herramientas de evaluación y técnicas de enseñanza que se desarrollarían: “Nos dimos cuenta que él estaba siendo atendido en el aula como cualquier niño que no tiene ningún tipo de discapacidad, debido a esto presentamos acción de tutela”, mencionó Karen Lesmes.

Luego de la presentación de acción de tutela, el Juzgado Primero de Infancia y Adolescencia procedió en contra, razón por la que la familia, con la ayuda de la fundación continuó el proceso de apelación que llevó a determinar en fallo de segunda instancia, emitido por la magistrada ponente

Luz Dary Ortega Ortiz, de la Sala Cuarta de Asuntos Penales para Adolescentes, adscrita al Tribunal Superior del Distrito Judi-

cial de Neiva, que resuelve: “REVOCAR la sentencia impugnada y en su lugar, AMPARAR el derecho a la educación inclusiva del menor J.D.B.N.” tal como se observa en el documento firmado el 30 de septiembre de 2022.

Sumado a lo anterior, Noreña aseveró que, producto de esto se realizó el cambio de la docente, reconociendo que el actual profesor de aula es más receptivo y está haciendo su mejor esfuerzo pese a no tener la formación correspondiente, con quien se llegó a un acuerdo en el que el menor acudiría dos horas a la institución, en un periodo progresivo transitorio inferior a tres meses mientras Juan Daniel se adaptaba y que, hasta el momento, no se ha cumplido con la contratación del docente de apoyo.

### La Secretaría de Educación

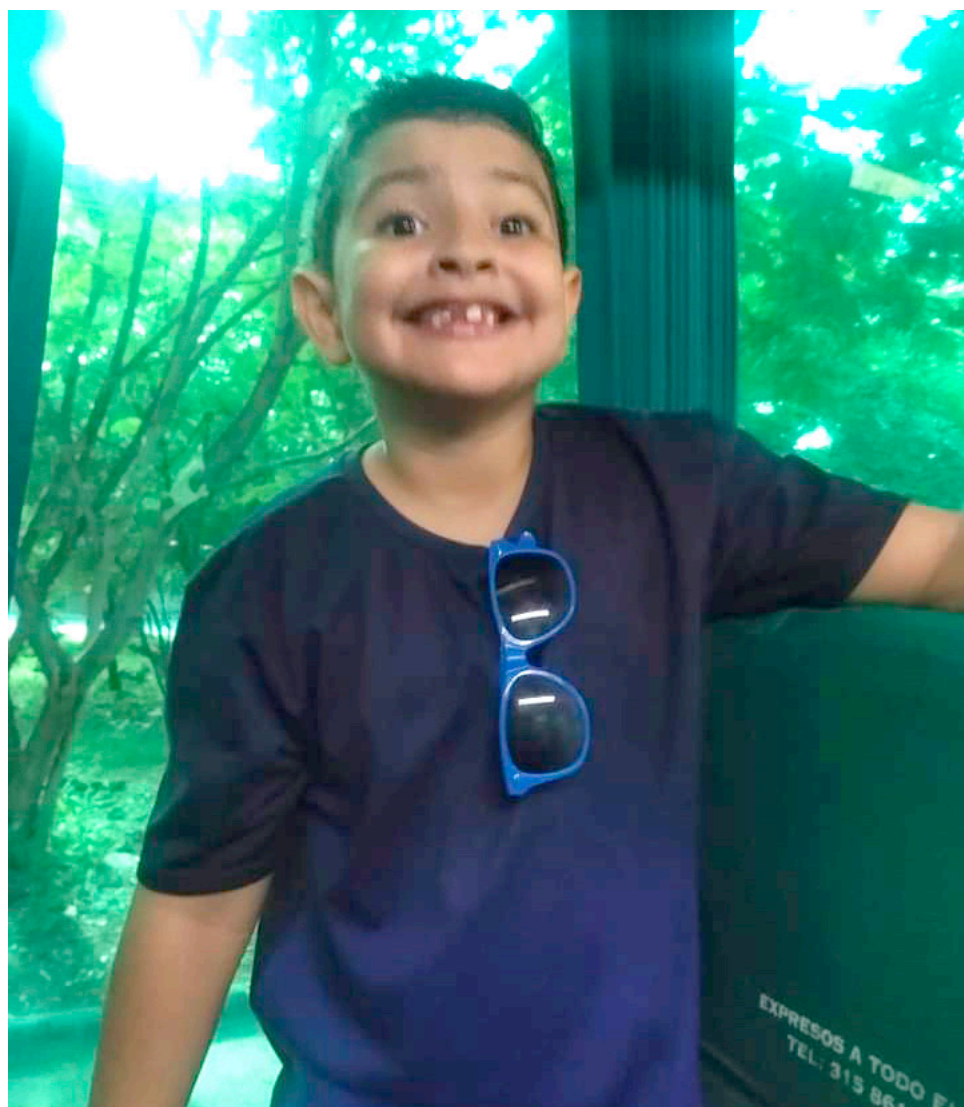
Frente a lo expuesto por la mamá del menor, Diario del Huila contactó a la secretaria de educación municipal, Martha Cecilia Losada de Fierro, quien afirmó que Juan Daniel Barona llegó a la Institución Educativa Misael Pastrana, sede La Rioja, trasladado de otra institución educativa de Neiva y que, desde la dependencia que lidera se continúa atendiendo el caso de manera puntual, dándole prioridad.

“Se realizó un Plan Individual de Ajuste Razonable, PIAR, para cada caso especial y acá me refiero a la discapacidad en todo su sentido, es decir, a cada niño que presenta alguna consideración. Este PIAR se programó para dos horas diarias dentro de la jornada que él estaría, decisión que se consideró tras conocer que el niño atiende formalmente las actividades académicas sin ninguna manifestación durante este tiempo, después de dos horas, el niño se activa de manera incontrolable, haciendo que se dificulte su participación en estas actividades”, dijo la secretaria de educación del municipio de Neiva, Cecilia Losada de Fierro.

Además, la funcionaria hizo referencia a que la madre de familia solicita el ajuste de atención a toda la jornada y que el juzgado efectivamente indica que se debe atender en la jornada sin especificar que se ha de contratar un profesional exclusivo para la formación del menor, sino para que el equipo que atiende el proceso de inclusión en las instituciones educativas, de forma itinerante que involucra



Fotos suministradas y publicadas con la autorización de la mamá del menor. Para la mamá del menor, Juan Daniel está en las condiciones para recibir educación sin discriminación.



Desde marzo de 2023, la familia del menor está a la espera de que se cumpla lo resuelto en segunda instancia. Fotos suministradas y publicadas con la autorización de la mamá del menor.

“Se realizó un Plan Individual de Ajuste Razonable, PIAR, para el caso. En este se programó brindar educación durante dos horas diarias dentro de la jornada que él estaría, decisión que se consideró tras conocer que el niño atiende formalmente las actividades académicas sin ninguna manifestación durante este tiempo”, mencionó la secretaria de educación del municipio de Neiva, Cecilia Losada de Fierro.



Fotos suministradas y publicadas con la autorización de la mamá del menor. Secretaria de educación municipal aseveró que, desde la institucionalidad, se está cumpliendo con el deber de brindar la formación según el contexto.

al orientador escolar, al docente de aula y al coordinador, se programe para que el niño reciba la atención o esté en la institución.

“Se ha comprometido, hicimos una reunión con la orientadora escolar, docente de aula, docente de apoyo pedagógico itinerante y coordinador para revisar la situación. Se hace el análisis muy particular desde el entorno para incrementar la atención del niño dentro del centro o la sede, se le solicita a la señora madre que nos ayude con los profesionales de la salud que lo atienden para que nos garantice que el niño sí

puede atender el PIAR que se establezca para toda la jornada, ya que específicamente el control del niño se dificulta después de dos horas y ese es el trabajo que seguimos adelantando, nosotros tenemos que ser muy cuidadosos porque sabemos que tenemos el deber fundamental de atender los casos y de solucionar los requerimientos, en primer lugar, en el entorno familiar de los cuidadores pero también debemos tener en cuenta las condiciones particulares y esto lo hacen profesionales especializados”, concluyó la funcionaria.



# Economía

## Huilenses buscarán seguir en modalidad híbrida

■ En el departamento, muchos trabajadores aseguran que prefieren seguir laborando de manera alterna entre las oficinas y sus casas. A nivel nacional, según el Reporte de Trabajo Híbrido 2023 de HubSpot, establece que el 53% de los empleados están trabajando de manera híbrida o completamente remota.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

El trabajo híbrido se ha vuelto una realidad cada vez más presente en el mundo, y Colombia no es la excepción.

Según el más reciente Reporte de Trabajo Híbrido 2023 de HubSpot, la plataforma de CRM líder para empresas en desarrollo, el 53% de los empleados en Colombia está trabajando de manera híbrida o completamente remota.

No obstante, el 70% de los encuestados estaría dispuesto a volver a trabajar de forma 100% presencial, los 5 días de la semana, a cambio de beneficios alimentarios (catering) o de transporte.

Los resultados de la encuesta revelaron que el 22% de los trabajadores se encuentra trabajando completamente remoto, mientras que un 47% están trabajando en oficina y un 31% restante en un formato híbrido.

El informe también indica que, aunque muchos empleados están disfrutando de los beneficios de trabajar desde casa, el 55% de los encuestados en el país dice que lo que más extraña del espacio laboral es la conexión entre personas, únicamente permitida por el espacio de trabajo en oficina.

Además, el 39% de los trabajadores remotos o en modalidad híbrida indica que la principal razón por la que van a la oficina algunos días es para lograr un balance entre trabajo y vida social.

Frente a las preguntas de crecimiento profesional de manera remota, el 72% de los encuestados en Colombia manifiesta que el hecho de no tener contacto con sus jefes no ha tenido un impacto real en su crecimiento profesional, superando el promedio global de 49%.

Por otro lado, al preguntarles a los encargados de contratación qué preferían contratar, un 60% manifestaron que buscan a alguien para que trabaje en oficina, contra un 9% que buscan a alguien que trabaje remoto.

En materia de beneficios económicos derivados del trabajo remoto, la mayoría de los encuestados manifiesta estar ahorrando en gasolina (46%), transporte (42%), y ropa (35%); sin embargo, el 42% de los encuestados manifiesta que de igual manera están gastando más dinero por el consumo de energía eléctrica.

En cuanto a los motivos para querer trabajar más días desde casa, está el querer tener más tiempo con familia y amigos, para el 40% de los encuestados, y me-



Para muchas personas, trabajar de manera híbrida o remota se ajusta a su modo de vivir y genera mayor felicidad y satisfacción

jorar el balance entre vida y trabajo, para un 35% de los encuestados.

El informe de HubSpot concluye que, si bien durante el 2021 y 2022 el mundo experimentó un cambio en la forma de trabajar, los empleados están buscando más que nunca la comunicación y la creación de un sentido de comunidad.

### Opiniones

“Trabajar de manera remota me brinda la oportunidad de ser más productivo y eficiente en mis trabajos porque así me puedo enfocar sin las distracciones y el ruido de la oficina”.

**Fabián Hernández Acuña**

“Yo no tengo que preocuparme por gastar tiempo o gasolina para ir al , en cambio ese tiempo puedo aprovecharlo con mi familia, por ejemplo llevar mis hijas al trabajo”.

**Daniela Díaz**

“A mí lo que más me gusta del trabajo remoto es la libertad de trabajar desde cualquier lugar, lo que significa que puede trabajar mientras viaja o incluso si uno está de vacaciones. Esto además permite disfrutar de más tiempo libre mientras el trabajo está al día”.

**Julieta Gutiérrez**

“Creo que trabajar de manera híbrida también puede ser beneficioso para las empresas, ya que les permite reducir costos de alquiler de oficinas y otros gastos relacionados con el mantenimiento de una oficina”.

**Juan José Londoño**

“El no tener que ir siempre a la oficina pienso que puede aumentar la satisfacción del empleado y la retención de talentos, ya podemos tener un mayor control sobre su horario y su trabajo en general, lo que puede conducir a una mayor lealtad hacia la empresa”.

**Andrés Rojas**

“Es variable, porque siento que trabajar en una oficina le brinda a uno la oportunidad de interactuar con los compañeros de trabajo de manera más cercana y personal”.

**Ángela Ramírez**

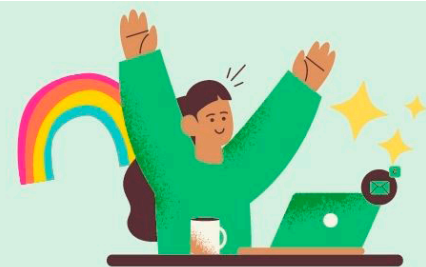
“A veces trabajar en casa no es tan sencillo, considero que trabajar en una oficina puede ser más beneficioso para aquellos que tienen dificultades para concentrarse en la casa por distracciones como la televisión, la cocina o la familia”.

**Gerardo Mejía**

No obstante, el 70% de los encuestados estaría dispuesto a volver a trabajar de forma 100% presencial, los 5 días de la semana, a cambio de beneficios alimentarios (catering) o de transporte.

“Nuestro objetivo en HubSpot es construir una empresa híbrida equitativa, sostenible y de alto rendimiento. Para conseguirlo, queremos crear espacios de encuentro para que em-

pleados y empleadas puedan compartir su vida personal y conectarse con otros equipos”, mencionó Katie Burke, Directora Global de Recursos Humanos de HubSpot.



## TRABAJO REMOTO EN CIFRAS





# Invías anuncia trabajos en Pitalito

Diferentes tramos del sector urbano y rural del valle de laboyos serán intervenidos en obras de construcción, rehabilitación y fortalecimiento. Además se evaluó el estado del puente sobre el río Guarapas para su reestructuración.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Gloria Camargo

El Gobierno Municipal de Pitalito y el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, anunciaron avances en su objetivo de mejorar la infraestructura vial que atraviesa la ciudad. Tras un encuentro entre el alcalde de dicha localidad, Édgar Muñoz Torres y el director del INVÍAS Juan Alfonso Latorre, se acordó trabajar juntos en la construcción, rehabilitación y fortalecimiento de los diferentes tramos viales del sector urbano y rural.

Por esta razón, hasta este municipio se remitió una comisión del Concejo Municipal y del Comité Cívico Prodesarrollo Surcolombiano, junto al delegado del INVÍAS y al director territorial, recorrieron la vía nacional que pasa por el sector urbano del Valle de Laboyos.

Además, durante el recorrido, se evaluó el estado del puente sobre el río Guarapas ubicado en la Avenida Pastrana, donde se plantea su reestructuración y ampliación, según la Administración, para garantizar una infraestructura vial a la altura de la movilidad regional.

### Otras vías

En conjunto y al tiempo, también se revisaron las carreras 4 y 2 desde el sector Gaviotas hasta la Terminal de Transporte, una vía del orden nacional que se construyó hace 50 años y que en la actualidad necesita ser rehabilitada.

**Muñoz manifestó que el objetivo inicial es repavimentar las avenidas desde el Hospital Departamental ubicado en la Diagonal 3 sur hasta el sector Gaviotas, proyecto que estará conectado con la Avenida Circunvalar para mejorar la movilidad.**



Según Invías el objetivo de estas intervenciones es mejorar la infraestructura vial que atraviesa la ciudad y el sector rural.

Esta vía, sin andenes, conecta la salida hacia el sur del municipio con la Avenida Circunvalar.

Frente al tema, el alcalde Édgar Muñoz manifestó que el objetivo inicial es repavimentar las avenidas desde el Hospital Departamental ubicado en la Diagonal 3 sur hasta el sector Gaviotas. Este proyecto conectará con la Avenida Circunvalar y mejorará la movi-

dad en la ciudad.

“El puente sobre el río Guarapas en el sector de la Avenida Pastrana, deberá tener una intervención donde se haga una infraestructura que realmente esté a la altura del desafío de lo que significa ser la segunda ciudad departamento del Huila.

Igualmente hicimos un recorrido por toda la Avenida Pastrana

donde buscamos la repavimentación, especialmente de estos primeros dos km, entre el sector del hospital y el sector de Gaviotas”, puntualizó.

Según el mandatario, también hay un compromiso adquirido con dicha entidad nacional y es el apoyo para que se pueda rehabilitar el puente de acceso al Corregimiento de Bruselas, a la altura del sector en la vereda Holanda.

“Está definido en una hoja de ruta con un monto estimado y un plan de trabajo que será respaldado por la Junta Acción Comunal y por el Municipio, como una alianza para poder devolverle al corregimiento de Bruselas y Holanda, un puente que le permita la conectividad sin el riesgo de que la infraestructura que tenemos pueda colapsar”, explicó.

Frente al tema, Edward Cerón, habitante de la vereda Cerritos, indicó que esta obra será un beneficio, pues todo el mundo queda contento por la cuestión de que el paso por la zona será mucho mejor, sobre todo para la salida y entrada de productos, pues el acceso será más favorable para propios y visitantes”, indicó.

### Otros trabajos

Por otra parte, la Gobernación del Huila anunció que iniciará la pavimentación desde el semáforo del cruce al municipio de Palestina hasta el sector Santa Rosa. También se anunció la rehabilitación del puente de la vereda Holanda que beneficiará a más de 1500 familias.

Y también se socializaron las placas huella, un proyecto en el que también participan la Gobernación del Huila e INVÍAS, iniciativa donde se establece la construcción de otros 14 tramos que superan la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.

Entre tanto, el Departamento Administrativo de Contratación del Departamento anunció la adjudicación de un nuevo paquete de placas huellas que beneficiará a cinco municipios de la región.

Bajo la Resolución 131 de 2023 se adjudicó el proceso de selección de licitación pública número SVLPOB0028-22, que tiene como objeto el mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placas huellas en sitios críticos de los municipios de La Argentina, La Plata, Nátaga, Tesalia y Campoalegre, por un valor de \$6.917.941.369 millones.



En el puente sobre el río Guarapas, se plantea su reestructuración y ampliación para garantizar una infraestructura vial a la altura de la movilidad regional.



# Neiva

## “Comemos lo de acá porque es lo que nos dan”

Comunidad de la Institución Educativa Eduardo Santos de Neiva, denunció presunta irregularidad en la calidad de los productos ofrecidos a través del PAE.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Angélica Andrade Quimbaya

A partir de la aparente repetitiva entrega de alimentos en porciones inferiores a las establecidas en las minutas y la reducida calidad, estudiantes y directivos de la Institución Educativa Eduardo Santos, ubicada al norte de Neiva, brindaron detalles sobre los hallazgos y situaciones acontecidas.

Al respecto, el rector de la Institución Educativa Eduardo Santos, Paul Montero Falla, reveló que buscan la aplicación de los correctivos pertinentes a favor de los niños, niñas y adolescente que se atienden, toda vez que se han presentado una serie de aparentes problemáticas respecto a la distribución de los alimentos que se entregan en las tres sedes, Luis Carlos Galán, Alberto Rosero Concha y la sede central Eduardo Santos, a través del Programa de Alimentación Escolar, PAE, estrategia con el que, desde el gobierno nacional, se pretende “contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar

y registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario”.

“En algunas ocasiones han llegado a mi oficina y me han llamado al restaurante para mostrarme que algunos productos, como el caso de las mandarinas, las naranjas, los mangos y los bananos, vienen de muy baja calidad, muy pequeños y ya iniciando un proceso de descomposición. Yo les he indicado a las manipuladoras que por ninguna circunstancia entreguen productos con los que nuestros estudiantes puedan correr algún riesgo al consumirlos. Tenemos esta problemática con el contratista debido a que él le dice a las manipuladoras que reporten los casos para hacer el cambio, pero esos cambios se demoran, alguien de la contraloría nacional nos visitó y nos dejó la observación que para efectuar esos cambios se debe informar previamente con cinco días de anticipación para que la minuta sea ajustada. El profesor Edwin García ha esta-

La comunidad de la Institución Educativa Eduardo Santos exige que se le dé cumplimiento cabal al contrato de alimentación escolar, puesto que los alimentos que llegan no están correspondiendo a los menús, calidad y cantidad que se tiene estipulada en las minutas.



La imagen corresponde a los plátanos que la empresa contratista entregó durante los últimos días para que fueran distribuidos entre los estudiantes.

do muy pendiente de todo el proceso de veeduría junto a la contralora estudiantil y la personera quienes están permanentemente revisando estrictamente que se cumpla lo que está acordado en la minuta”, socializó el rector de la institución educativa.

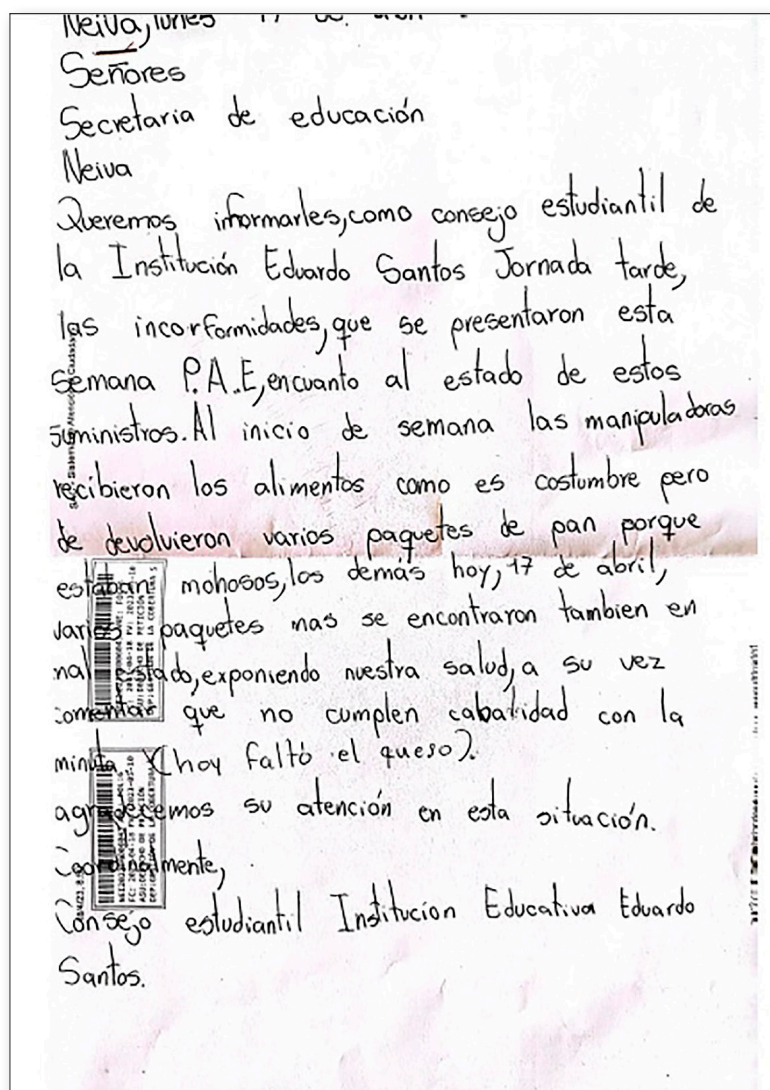
En cuanto a la respuesta que la institución educativa ha recibido de los entes de control, el directivo Montero Falla expresó que iniciando semana se realizó una reunión amplia a la que asistieron representantes de la secretaría de educación, la nutricionista, la persona encargada de hacer el seguimiento a la calidad de los productos que se entregan en el PAE, de la procuraduría, de la secretaría de la salud y de la empresa contratista, al igual que dos docentes, la personera estudiantil y la contralora estudiantil, toda vez que son aproximadamente 1.230 raciones las que están asignadas a las tres sedes.

A esto se agrega la preocupación que ha generado la implementación del PAE por parte de la empresa contratista, toda vez que la calidad y cantidad no es la que se esperaría: “Los estudiantes le ma-

nifestaron por escrito a la secretaría de educación de unos alimentos que se entregaron incompletos, puesto que les faltaba el queso, el lunes que se llevó a cabo el incidente, dentro de los alimentos que les iban a dar para consumir a los estudiantes, venía un plátano que estaba presuntamente en un alto grado de descomposición, así les suministraron el producto a los estudiantes de la jornada de la mañana, algunos de ellos manifestaron y lo tenemos registrado acá y se lo vamos a dar a conocer a las autoridades competentes para que inicie la respectiva investigación, esos plátanos, al parecer, les hizo daño, estaban de mal sabor y olor. Lo más irresponsable es que al veedor, el señor Juan Pablo, emitió un juicio sobre estar con chef y que según el chef ese plátano se podría repartir así y que entre más negrito mejor, nosotros tomamos esos plátanos en presencia de la personera estudiantil, la contralora estudiantil y un representante de los estudiantes que, con la profesora Toledo, abrimos un plátano de esos y pudimos contrastar que efectivamente no era apto para el consumo, que según Juan Pablo, el veedor externo, ese plátano se podía entregar a los estudiantes de la jornada de la tarde”, agregó Edwin García, docente de la Institución Educativa Eduardo Santos e integrante del consejo directivo.

### La respuesta del veedor

Con el fin de poner en evidencia el actuar del veedor contratado para hacerle seguimiento al cumplimiento del contrato del PAE, se procede a compartir el audio en el que el profesional Juan Pablo, ingeniero industrial, indica que los plátanos suministrados al restaurante para la entrega del lunes se



Las tres sedes de la institución educativa tienen asignadas aproximadamente 1.230 raciones.





Menú entregado ayer 27 de abril: agua de panera con leche, arepa y media porción de queso

Menú programado en minuta para ayer 27 de abril

En la imagen se puede evidenciar lo que está estipulado en la minuta para ayer 27 de abril y la evidencia de lo que realmente recibieron los estudiantes.

pueden consumir en ese estado:

“Me dicen que no hay plátano hoy lunes no hay nada nada de fruta acá en la bodega, entonces me dicen que con ese negro se puede hacer, que lo haga con ese negro, que no hay problema, que antes entre más negro, es mejor, me lo está diciendo acá un chef que trabaja acá en la bodega y me dice que no, que ese está bueno y le mostré el plátano abierto, que lo haga, sin miedo”, dijo el veedor a través de un audio que envió vía WhatsApp.

### Estudiantes

Con el fin de conocer la posición de los afectados con la entrega de productos de esta calidad, se realizó acercamiento a varios estudiantes quienes coincidieron en que las raciones son pequeñas y las consumen porque es lo que tienen al alcance:

“El plátano estaba refeo, estaba negro y tenía una raya en la mitad cuando me lo sirvieron, el huevo también estaba feo pero lo peor era el plátano. Esta y otras semanas también nos han dado cosas feas, las porciones son pequeñas, pero si lo dan pues uno no espera mucho”.

“Nos dieron un plátano, huevo y me parece que café con leche, el plátano estaba como muy negro, no tenía el sabor de plátano, los huevos estaban regulares y no tenían el sabor normal del huevo y pues hoy normal, nos dan la arepa así tamaño pequeño, obviamente uno queda con hambre porque no dan lo que uno se merece”.

“Soy el representante del grado 802 de la Institución Educativa Eduardo Santos y quería decirles que los desayunos de la minuta están llegando de muy mala calidad, por ejemplo, los plátanos llegaron podridos y supuestamente habían dicho que así se podían cocinar, pero olían horrible. Llegó a haber unas veces en las que traían un pan que llegaba con moho y las leches vencidas”.

“Soy la personera de la Institución Educativa Eduardo Santos, con respecto al PAE se han presentado algunas irregularidades como



Los estudiantes coinciden en que reciben y consumen los alimentos porque es lo que les dan, aunque no sea de su agrado o las porciones sean inferiores a las acordadas.

lo fue con los plátanos que se encontraban en un estado de descomposición y, junto a una profesora, se abrió uno y se observaba que el plátano estaba en total descomposición, tenía un olor a fétido y algunos compañeros estudiantes manifestaron que se sentían con dolor estomacal. Ayer se revisó y se vio que no se estaba entregando el refrigerio que presuntamente estaba en la minuta que decía que el refrigerio que tenían que entregar a los estudiantes era pollo con pimentón, jugo de mango y arroz blanco, pero lo que se entregó fue arepa, un pedazo de queso y agua de panela”.

### Cumplimiento

Tras las declaraciones y testimonios de estudiantes y direc-

tivas de la Institución Educativa Eduardo Santos, Diario del Huila contactó a la secretaria de educación de Neiva, Cecilia Losada de Fierro, quien manifestó que una vez la dependencia conoció la queja correspondiente a la entrega de plátanos descompuestos, que generó un aparente malestar estomacal o indicios de intoxicación, procedieron a atender de inmediato la situación.

“Esta semana hubo presencia en la misma institución educativa, en el lugar de los hechos, en la que se hizo presencia la procuraduría, la secretaria de salud, la contraloría, el operador del PAE, el rector, el equipo de secretaria y los profesores que son del equipo veedor de cada una de las instituciones. En esa reunión se escucharon los hechos presentados por el personero y efectivamente se dijo que el plátano había llegado en descomposición, por lo cual secretaria de educación hizo un recorrido por las entidades prestadoras inmediatas de salud y no encontró ningún niño en condición de intoxicación. Por tal razón, la conclusión de la reunión es que el plátano que sí estaba en descompo-

sición porque hubo acuerdo entre todos los presentes de que sí había llegado pero esos plátanos fueron sacados aparte y depositados en la respectiva bolsa de la basura, no llegaron a los platos de los niños. No estoy hablando desde el despacho de la secretaria, sino desde la conclusión que se llevaron estos entes de control que hicieron presencia en el lugar de los hechos”, expuso la secretaria de educación municipal.

De igual manera, la funcionaria reiteró que la foto y la denuncia que hicieron los estudiantes y de la que Diario del Huila fue notificado, es producto de la extracción del plátano descompuesto que ya estaba en la basura: “Ellos sacaron el plátano descompuesto de la basura y desde allí tomaron la foto, esas son las evidencias, no se lo alcanzaron a comerlo los estudiantes, no se les sirvió y nuestra recomendación clara que, desde esta operación de la secretaria de educación se le ha hecho al operador para que le exija a las madres manipuladoras que revisen los alimentos antes de ser colocados en los platos de las raciones de los niños y, en este caso se demostró que fueron depositados en la basura, que los dañados se repusieron por plátanos buenos pero que nunca fueron colocados en los platos, ni servidos a los niños”, exteriorizó Losada de Fierro.

### Cambios en la minuta

Debido al hallazgo confirmado durante visita realizada por Diario de Huila a la institución educativa, se le indagó a la secretaria de educación municipal acerca de los motivos que han llevado a modificar lo que está en la minuta publicada, en la que se especifica que el menú para el jueves 27 de abril era pollo con pimentón, arroz blanco y jugo de mango, dieta que fue reemplazada por una arepa, media porción de queso y agua de panela con leche, obteniendo que esa denuncia no estaba dentro del informe que la dependencia recibió y no estaba incluida en el tema central por el cual se le había contactado.

“Recomendación que se quedó como tal es que los profesores veedores hagan más presencia en el restaurante y que realmente se cumpla para que los alimentos no lleguen en descomposición a ser servidos a los niños. Sobre el cambio de minuta, lo que se ha pensado es que por alguna razón, en algún momento, el comité veedor de cada sede debe saber que hubo un cambio de minuta, debe conocer las razones pero los cambios de minuta jamás deben obedecer a disminuir la ración ni el número de alimentos”, aseveró la secretaria de educación municipal, quien finalizó exponiendo que se cuenta con una interventoría que no trabaja para el operador, sino para que se cumplan todos los procesos contractuales que están establecidos previamente y que, además de eso, tan pronto se radica una queja, la entidad procede a garantizar la presencia de los profesionales encargados, que también velan por que se cumplan los términos del contrato.

La secretaria de educación del municipio de Neiva confirmó que, una vez se reportan casos de presunto incumplimiento, el equipo de profesionales encargados garantiza la presencia a fin de verificar las condiciones y estado de los productos, además de profundizar en lo que se denuncia.



# Profesiones del futuro con las IA

■ Desde ingenieros hasta analistas de datos, varias profesiones tendrán un lugar significativo.

## DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

afectará a muchas profesiones de maneras diferentes.

Desde la revolución industrial se ha hablado que las máquinas podrán reemplazar al hombre en cualquier momento, cuestión que ha sucedido desde entonces, pues conforme pasan los años y la tecnología avanza, la mano de obra cada vez se ve más reemplazada.

Sin embargo, hoy en día, esto ya no se refiere a las máquinas pesadas y de vapor, sino a aquella que muchas veces se mimetiza con nuestro entorno: la inteligencia artificial.

En los últimos años, esta ha avanzado a pasos agigantados, lo que ha llevado a muchas personas a preguntarse qué profesiones tendrán más demanda en la era de la Inteligencia Artificial. La respuesta no es simple, ya que esta tecnología está transformando todos los sectores, desde la salud hasta la manufactura, y

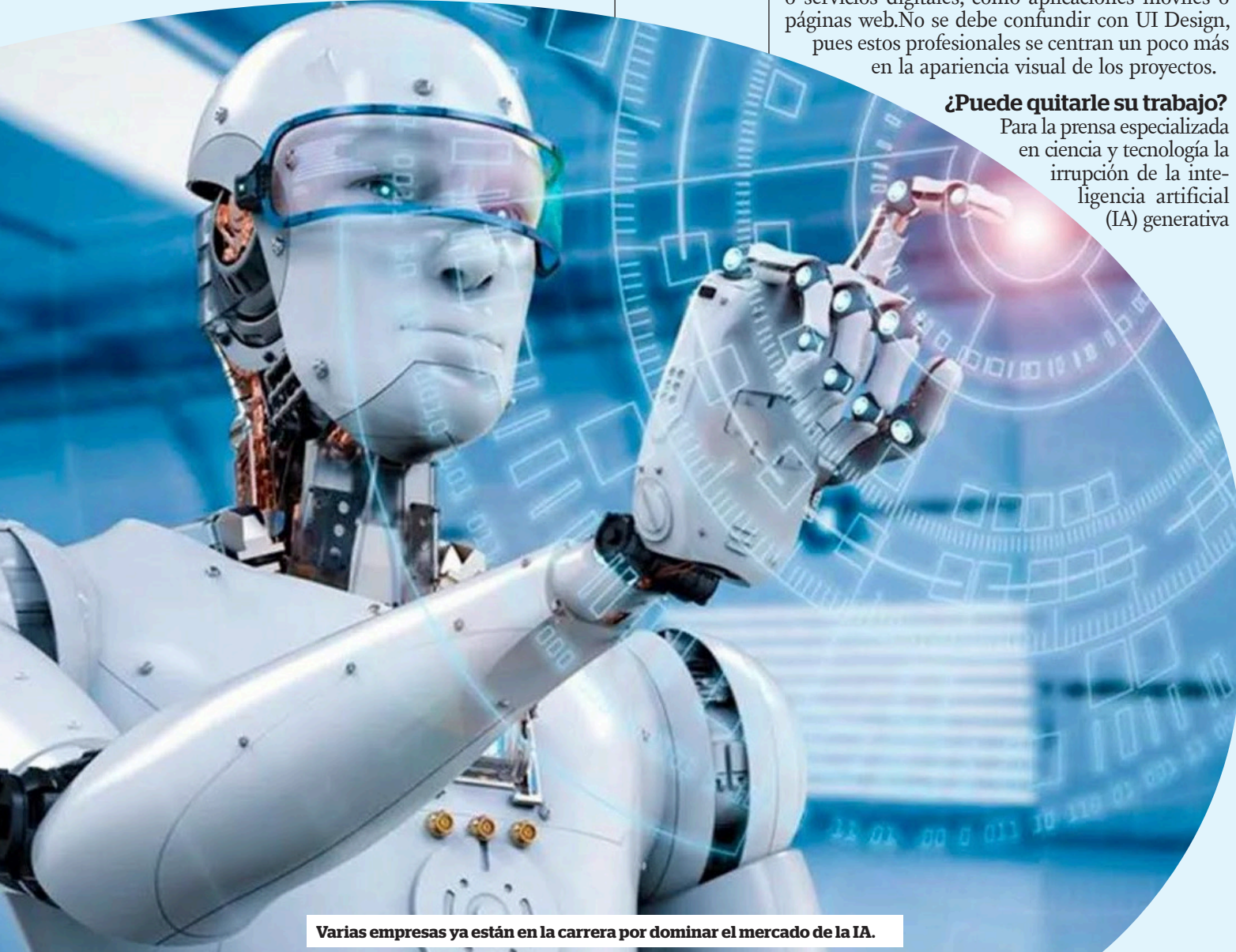
Sin embargo, algunas profesiones están mejor posicionadas que otras y probablemente tendrán un lugar significativo en la industria.

Mucho se ha hablado de las profesiones que podría perderse. Incluso Bill Gates, el magnate estadounidense y fundador de Microsoft, expresó que varias profesiones "estarían en riesgo de desaparecer".

Aun así, no todo es negativo. A pesar de que existen riesgos, también hay otras carreras que se verán beneficiadas por estos cambios. De acuerdo con la Fundación Telefónica, las competencias digitales y profesionales especializadas en el tema serán claves en los "puestos del futuro".

### Desarrolladores de software

Un desarrollador de software es un profesional que se encarga



Varias empresas ya están en la carrera por dominar el mercado de la IA.

¿Rechazarán los humanos la educación tal como la conocemos y confiarán más en software que piense por ellos?

de diseñar, desarrollar, probar y mantener programas y aplicaciones informáticas para diversos dispositivos y sistemas operativos.

Según la Fundación, quienes tengan conocimientos en Java, Spring Framework, JavaScript y Git serán más cotizados en el mercado.

### Arquitecto de Blockchain

Quienes ocupen este cargo deberán desarrollar sistemas y aplicaciones basados en la tecnología Blockchain. Su función consiste en crear un registro de operaciones digitales accesible al público y en garantizar que la cadena de bloques sea lo más descentralizada posible para proteger la integridad de los usuarios.

### Ingeniero de datos

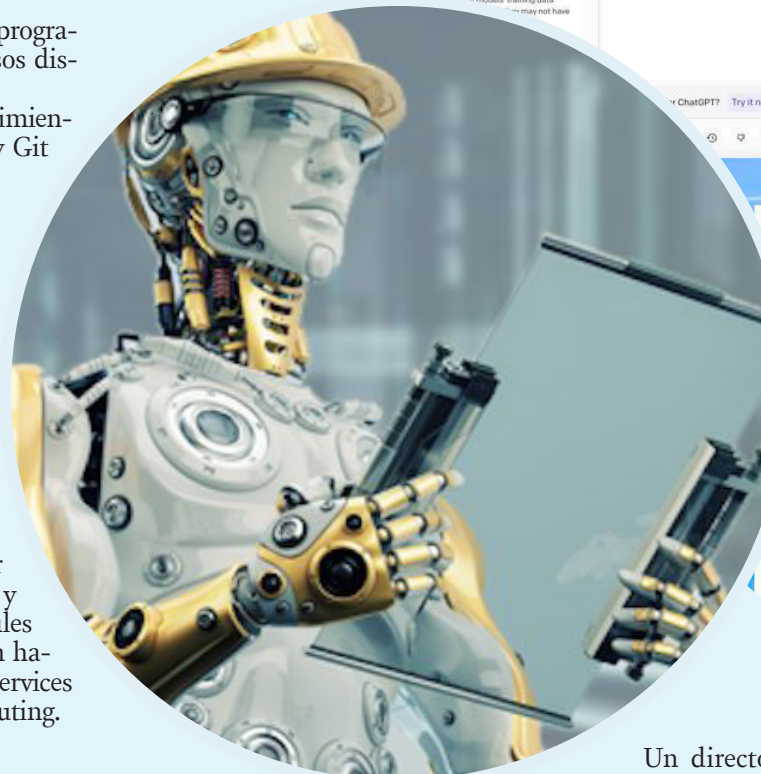
Un ingeniero de datos es un profesional encargado de desarrollar, implementar y mantener sistemas de gestión de datos y análisis de información. Dentro de los perfiles más solicitados estarán aquellos que tengan habilidades y conocimientos en Amazon Web Services (AWS), Java, Microsoft Azure y Cloud computing.

### UX Designer

Los diseñadores de experiencia de usuario, son profesionales que se encargan de diseñar la interacción y la experiencia de los usuarios en productos o servicios digitales, como aplicaciones móviles o páginas web. No se debe confundir con UI Design, pues estos profesionales se centran un poco más en la apariencia visual de los proyectos.

### ¿Puede quitarle su trabajo?

Para la prensa especializada en ciencia y tecnología la irrupción de la inteligencia artificial (IA) generativa



a través de 'chatbots' como ChatGPT supone uno de los avances científicos más revolucionarios de las últimas décadas. Y no es para menos.

A finales de 2022, la empresa OpenAI, encargada de su desarrollo, lanzó ChatGPT de forma gratuita al público masivo. Aunque ya hay también una versión potenciada de pago. Desde entonces, la popularidad de esta herramienta se ha disparado acumulando millones de usuarios en todo el planeta.

Especialmente en el inicio de este 2023, los medios de comunicación y las redes sociales se han inundado con cientos de historias de usuarios que cuentan las virtudes de su uso, pero también sus riesgos.

Su éxito -que es temor para otros- se basa en la amplia gama de tareas que puede hacer este tipo de inteligencia artificial en un nivel que raya casi la elocuencia humana.

Desde responder correos electrónicos y cualquier tipo de preguntas, hasta escribir poemas y discursos emulando la personalidad de algún gran dirigente famoso son algunas de las tareas con las cuales los internautas han puesto a prueba a ChatGPT y otras IA que ya debutan en el mercado.

Los 'chatbot' pueden escribir líneas de código para software, componer canciones o diseñar presupuestos de viajes; sintetizar textos, responder dilemas filosóficos, escribir ensayos de 100 palabras en pocos segundos o simplemente decir quién es el actual presidente de Colombia.

También es capaz de explicar la teoría de la relatividad o el funcionamiento de la bolsa con palabras que un niño de cinco años puede entender.

Un director ejecutivo de una empresa de desarrollo de software, por ejemplo, contó a través de su cuenta de Twitter que el 'chatbot' le corrigió una línea de código que estaba mal escrita en su programa. Y, además de escribirla de forma correcta, le explicó qué estaba mal y le enseñó paso a paso qué debía hacer para evitar cometer el mismo error.

A finales de enero, la cadena CNN informó que ChatGPT también había aprobado con resultados aceptables los exámenes de posgrado en dos prestigiosas universidades estadounidenses.

Mientras que The New York Times contó a mediados de enero que el profesor de filosofía Antony Aumann, de la Universidad del Norte de Michigan, recibió un ensayo que sin duda "era el mejor de su clase", pero con la sorpresa que un estudiante le había pedido ayuda a ChatGPT para escribirlo.

Para ir a un caso mucho local, Federico, un joven emprendedor que tiene una empresa que alquila casas y apartamentos a turistas en el Caribe colombiano.

Entre las tareas más mecánicas de su trabajo están responder correos electrónicos con información de servicio para sus clientes y escribir descripciones elegantes y detalladas de sus alojamientos en una popular plataforma para rentar viviendas.

Federico vio en ChatGPT una oportunidad de agilizar este proceso mecánico y repetitivo. Con unas pocas instrucciones precisas el bot redacta por él los textos que usa día a día para atender sus clientes. "Es una preocupación menos y me ahorra tiempo", dice.

Al igual que estos, hay miles de otros ejemplos de muchas tareas que la gente está descubriendo cada día para hacer más fáciles sus vidas y trabajos.

Estos cuatro casos son tan solo ejemplos de un apasionado debate ético y existencial: ¿las máquinas van a reemplazar el trabajo que hacen los seres humanos o serán una herra-

mienta más que facilitará la vida?

Lo cierto es que su irrupción ha causado "más entusiasmo en el mundo de la tecnología que cualquier otro avance desde hace varios años", dice el editor adjunto de The Economist, Tom Standage.

Para otros, como el magnate Elon Musk, es mejor pausar por un tiempo estos desarrollos para analizar el eventual impacto sobre las vidas humanas. Musk junto a otros empresarios publicó esta semana una carta dirigida directamente a los desarrolladores para detener por seis meses el uso de los 'chatbots'.

Por eso es clave entender cómo funciona la herramienta, para qué sirve, cómo lo hace y cuáles son sus principales dilemas.

### ¿Qué es y cómo se usa?

Aunque ChatGPT es la inteligencia artificial generativa más popular del momento hay que mencionar que existen otros proyectos. Por ejemplo, Bard, que desarrolla Google, o LLaMa, de Meta.

Su funcionamiento es sencillo. Para registrarse, usted debe entrar a la página OpenAI y crear una cuenta con su correo electrónico. Después de iniciar sesión, le aparecerá una interfaz similar a la de un chat, como el de Instagram, Facebook o el antiguo Messenger.

Allí usted puede escribir sus preguntas o tareas para el 'bot'. Por ejemplo: "Explicame como si tuviera cinco años cómo ocurre la fotosíntesis en las plantas". En pocos segundos, el programa empezará a generar texto explicando o haciendo lo que se le pidió.



Desde su discreto lanzamiento a fines de noviembre, ChatGPT se ha convertido en una de las aplicaciones de más rápido crecimiento jamás vistas.



Mientras las instrucciones sean más específicas, la herramienta afinará y será más precisa en su respuesta. ChatGPT, en este caso, consulta información disponible en la web y genera un texto en función de la información que tiene en su base de datos.

Esto no quiere decir que la máquina sea infalible. Ya han quedado registrados muchos casos en los cuales la inteligencia artificial generativa comete errores e imprecisiones y hasta hacer comentarios irrespetuosos, por lo que no se debe confiar ciegamente en lo que dice y la supervisión de un humano es fundamental.

### ¿Por qué causa polémica su uso?

En mundo laboral y en la academia se ha empezado a especular sobre en qué trabajos la máquina podría llegar a reemplazar a los seres humanos. La empresa OpenAI reveló hace poco un documento en el que hace un listado de las profesiones que corren riesgo con esta invención.

Las labores relacionadas con la programación, redacción, la contaduría y matemáticas, por ejemplo, tienen más chance de ser reemplazadas por una IA. Mientras que las habilidades científicas y de pensamiento crítico se podrían ver menos afectadas.

"Todas las aplicaciones de la inteligencia artificial, como toda tecnología, trae sin duda dilemas éticos, pero la tecnología debe ser un instrumento creado por el hombre y que debe ser usado al servicio del hombre", le explica a este diario Obdulio Velásquez, profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y exrector de la Universidad de La Sabana.

Posada recuerda que a lo largo de la historia los avances científicos han tenido cierta resistencia o controversia. "Así ocurrió con la televisión porque se decía que iba a maleducar a los niños. También tengo fotos de archivos de prensa donde profesores universitarios protestaban en Estados Unidos en contra del uso de las calculadoras porque los estudiantes iban a hacer trampas en sus ejercicios", agrega.

Y aunque la televisión y las calculadoras ya hacen más que parte del día a día de la gente, para Posada, la "verdadera inteligencia es la que afronta problemas de futuro y de contexto" y, en esencia, que tenga "espíritu crítico".

La "verdadera inteligencia es la que afronta problemas de futuro y de contexto" y, en esencia, que tenga "espíritu crítico".



# Nacional



El proyecto del PND estuvo casi un mes en concertaciones políticas.

## Congreso aprobó 43 artículos del PND de Petro

■ La ponencia para segundo debate del Plan de Desarrollo del gobierno de Gustavo Petro llegó recargada al Congreso. Esto luego de que sus ponentes y coordinadores cerraran un ciclo de varias semanas de conversaciones, en las que discutieron miles de proposiciones al proyecto.

### DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

Así las cosas, el articulado del Plan de Desarrollo de Petro quedó listo y se debatirá a partir de la próxima semana, que, a propósito, es la última que le queda para ser avalado.

En caso contrario, se iría en contra de la ley y el presidente podría expedirlo vía decreto.

No obstante, los tiempos dan para que las plenarias de Senado y Cámara lo saquen adelante entre martes y viernes, incluyendo la conciliación, en caso de que sea necesaria.

### Novedades en ponencia del Plan Nacional de Desarrollo de Gustavo Petro

Así las cosas, los congresistas deberán debatir los 373 artículos de la ponencia, que incluyen 43 nuevos que se metieron para el segundo debate. Entre las novedades, el Plan de Desarrollo de Petro prevé cambios para la Agencia de Cooperación Internacional de Colombia, que ahora estaría a cargo de Planeación Nacional. También hay novedades en la financiación de las denominadas Regiones Administrativas y de Planificación (RAP).

El Plan de Desarrollo también prevé un saneamiento definitivo de las deudas de la Nación con el

**El Plan Nacional de Desarrollo, bandera del presidente colombiano, pasó como tren por el Capitolio con varios puntos importantes con visto bueno.**



El presidente Gustavo Petro mostró su disgusto ante la eliminación de un artículo.

sector salud, así como un 'fast-track' para que medicamentos se fabriquen o importen a Colombia.

En plata blanca, este punto le abriría la puerta al Gobierno para financiar el cambio de trazado del metro de Bogotá, que se calcula en entre \$ 5 billones y \$ 6 billones.

De otro lado, el Congreso pretende revivir la creación de la Agencia de Seguridad Digital, pese a que

se eliminó en primer debate. Esta permitiría hacerles frente a ciberataques en el país.

### Otros temas del Plan de Desarrollo de Petro

En otro frente, el Icetex tendría aval para compensar los incre-

mentos de la inflación para créditos educativos, mientras que en el Congreso tendría nuevos cargos. Así, en la Cámara se incluirían una subdirección administrativa, oficina de control disciplinario interno, división TIC y división de gestión documental y calidad.

Al ser un texto extenso, las novedades del Plan de Desarrollo de Petro incluyen también cambios en temas de licencias ambientales, sustitución de transportes escolares y pagos pendientes al SENA, entre otros. Eso sí, un punto importante a destacar es el aval que se les daría a empresas para desarrollar de manera integrada toda la cadena del gas domiciliario. Es decir, producción, transporte, distribución y comercialización, con el fin de llegar a más hogares en el país.

Vale recordar que el Plan Nacional de Desarrollo debe quedar aprobado, como máximo, el 7 de mayo de 2023, de acuerdo con la ley del mismo documento.

Con la salida del ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, al frente de esta tarea quedará el titular entrante, Ricardo Bonilla, en conjunto con el director de Planeación, Jorge Iván González.

### La molestia de Petro

El presidente Gustavo Petro se mostró molesto e indignado por



# Nacional



El documento comenzó a gestarse desde el pasado 21 de febrero, cuando fueron designados los 40 congresistas encargados de estudiar el proyecto.

la supuesta eliminación de un artículo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) que permite la comprar la tierra sin expropiarla para entregársela a los campesinos.

“El Congreso de la República, en sus Comisiones Económicas, quitó el artículo que permitía comprar la tierra sin expropiarla, sin expropiarla para poder entregársela al campesinado colombiano (...) Ahora solo queda vigente un artículo en la ley y es que hay que expropiar. El mismo Congreso de Colombia quita el artículo que permitía una negociación suave, pacífica y obliga -si se quiere cumplir el Acuerdo de Paz- a expropiar a quienes tienen la tierra. Yo no entiendo si el Congreso de Colombia quiere guerra”, dijo notablemente molesto el presidente Petro en Zarzal, Valle del Cauca.

“Dijimos al pueblo del estallido social: ‘cálmen-

se, que vamos a resolver esto por las buenas y en las urnas’. Pues el pueblo del estallido social fue a las urnas y eso no debe ser”, aseguró el mandatario antes de la salida de sus ministros.

### ¿Si se cayó?

Según establecieron varios medios nacionales se trata del artículo al que se refiere el presidente, el 55 del nuevo articulado -el que pasa a discusión de las plenarios, pues el Plan ya fue aprobado por las Comisiones Económicas

conjuntas-, y que se refiere a los ‘mecanismos para facilitar y dinamizar los procesos de compra de tierras por oferta voluntaria’ no ha tenido ninguna modificación.

Ese artículo establece, entre otros temas, que cuando la Agencia Nacional de Tierras, “en el marco de sus funciones, adquiera inmuebles por negociación directa, operará a su favor el saneamiento sobre la existencia de limitaciones, gravámenes, afectaciones o medidas cautelares que impidan el uso, goce y disposición plena del predio, incluso las que surjan con posterioridad al

proceso de adquisición. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones indemnizatorias que procedan según la ley. En caso de ser necesario, con cargo al precio de compra del inmueble, se asumirán las obligaciones causadas, tales como servicios públicos, obligaciones tributarias del orden nacional y territorial, valorización y otras que recaigan sobre los inmuebles objeto de compra”.

Petro considera que hay que hacer ajustes legales para agilizar las ventas de tierras de privados y que tanto el Congreso como el Ministerio de Agricultura no han hecho lo suficiente para que el gobierno pueda cumplir con su promesa de entregar 3 millones de hectáreas en reforma rural.

Fuentes del mismo Gobierno y de las comisiones económicas consultados por EL TIEMPO aseguraron que ese artículo, que fue aprobado en las sesiones conjuntas, no ha tenido ninguna modificación, al menos no de fondo, y que no comprenden la molestia del Presidente.

De hecho, diversas voces, como la de Katherine Miranda, presidenta de las Comisiones Económicas Congreso de Colombia dijo que el artículo se mantiene en el Plan Nacional de Desarrollo.

Además, Petro podría hacerle el cambio en medio del debate.

Esas mismas fuentes aseguraron también que tampoco es preciso afirmar, como lo hizo Petro ante las comunidades campesinas del norte del Valle, que si ese artículo no se aprueba en el Plan de Desarrollo la única opción para adquirir las tierras que se necesitan para la reforma rural sea la expropiación.

**Pese a la indignación del presidente, la iniciativa no habría tenido modificaciones y se mantendría en la propuesta inicial.**



El documento comenzó a gestarse desde el pasado 21 de febrero, cuando fueron designados los 40 congresistas encargados de estudiar el proyecto.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## Calma Presidente, así es la democracia



**Paloma Valencia**

El Presidente Petro está muy molesto con los partidos a los que había invitado a ser parte de su coalición de gobierno que construiría un gran acuerdo nacional, no le aceptaron un contrato de adhesión y le exigieron concertación. Es más, oyendo a los petristas, parecieran exigir la aprobación de todas sus iniciativas sin modificación, ni comentario. Dicen que para eso ganaron y que no aprobarlas o modificarlas o criticarlas es como desafiar la democracia. Ganaron porque sectores no petristas votaron por ellos. Contrasta precisamente por eso, que esos sectores están hoy siendo excluidos del gobierno.

Me parece que olvidan que eligieron un presidente y no un emperador. Los presidentes como todos los poderes democráticos están circunscritos por límites y contrapesos: Las Cortes y el Congreso. Los congresistas también son elegidos democráticamente, también representan a los colombianos, y como tal, sus comentarios y críticas e incluso sus rechazos son legítimos.

Todos los presidentes elegidos enfrentan las dificultades del Congreso. Todos los mandatos están limitados por otros poderes democráticos, técnicos, jurídicos de los otros poderes. No todo lo que se quiere aprobar se aprueba, nunca igual... y a veces, las Cortes echan para abajo un proyecto que ha sido muy difícil aprobar. Así es la política democrática.

El caso del Presidente Petro además se le suma que ofreció un gran acuerdo y en nada escuchó

a los que quisieron acompañarlo. Resultaron sordos a las sugerencias como agresivos a la crítica. La soberbia con la que actuaban permitía predecir este desenlace. Sorprende, sin embargo, que el Presidente Petro haya salido de forma intempestiva, desafiante y casi con amenazas a romper la coalición de gobierno. Es una pésima señal que se suma a la soberbia con la que gobiernan, y al profundo desconocimiento técnico de los asuntos de Estado. El escenario tiene a muchos colombianos muy preocupados: a la incertidumbre, la está sobrepasando el desasosiego.

El presidente parece querer apostarles a asuntos bastante antidemocráticos. Pasamos del acuerdo nacional a la adhesión obligada. Y los mecanismos son cuestionables. Quiere desconocer los liderazgos de los partidos, comprando, a punta de corrupción, los votos que necesita para sacar sus malos proyectos. Los efectos serán, por un lado, el debilitamiento de los partidos que son fundamentales para la supervivencia de la democracia. Además, terminamos secuestrados por la corrupción política que por años ha venido saqueando a nuestra Colombia. Empoderar a los más corruptos como voceros no es trivial.

Así las reformas pasaran y fueran buenas, el gobierno quedaría atado a prácticas de las que no hay retorno. Pero, es más grave aún. Las reformas -a las que les quiero admitir buenas intenciones- son equivocadas y sus efectos serán nocivos y destructores. La reforma a la salud nos dejaría sin salud. La laboral encarecía más la vida de los colombianos y sería un tremendo golpe a la competitividad de todo nuestro sector productivo.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial Orgullo huilense

Se considera un hecho histórico, la designación del Ingeniero Huilense Alberto Germán Bahamón Jaramillo como Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, tras un proceso muy riguroso donde se seleccionaron los tres mejores talentos por una firma internacional, de acuerdo con los lineamientos esbozados por todas las representaciones de los departamentos cafeteros del país. Igualmente es otra derrota recibida por el gobierno nacional, que quería cambiar a los ternados por integrantes del movimiento del Pacto Histórico. Pero el Congreso extraordinario llevado a cabo el día anterior, hizo caso omiso de las directrices presidenciales, tomando la decisión por unanimidad de designar a esta joven promesa del Huila, quien ocupaba la presidencia de la empresa multinacional Apple para América Latina. La terna la conformaron también la excontralora Sandra Morelli y Santiago Pardo.

Germán Bahamón liderará la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), quien ha expresado que, gracias a su cercanía con cada región, alimentará la unidad gremial, razón por la cual su contacto será permanente con cada una de las personas. Hay que reconocer que era la persona más preparada e idónea que tenía el gremio cafetero. Posee una visión doméstica como global que le permitirá enfrentar los retos nacionales e internacionales que se avecinan. Además, tiene la capacidad de llevar a la FNC, al llegar a su primer centenario, para liderar la sostenibilidad y prosperidad de las familias cafeteras.

En la actualidad, la FNC aglutina a 540.000 familias productoras. El café se cultiva en 842.399 hectáreas, en 604 de los 1.123 municipios del país y su producción representa 21 % del PIB agrícola. Tendrá grandes desafíos para generar confianza y convergencia con todos los actores de la cadena de producción, comercialización y valor del café; así se fortalecerá y estimulará el consumo interno. Igualmente se busca afianzar la comercialización de cafés especiales, dado el conocimiento o experiencia que posee el nuevo gerente designado del sector real del tema cafetero. Adicionalmente su perfil gerencial integra cualidades de liderazgo, solidaridad, sensibilidad social, capacidad gerencial y habilidad para conducir y llevar a buen término las prioridades del gremio y así, proyectarlo durante su periodo de trabajo. Germán Bahamón es ingeniero de producción agroindustrial de la Universidad de la Sabana, con Especialización en Mercadeo Estratégico del Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) y en Mercadeo Ejecutivo por la Escuela de Administración Kellogg (Universidad Northwestern, Chicago). Además, ha sido profesor, catedrático y ha ocupado cargos en los sectores público y privado. Durante más de 20 años ha estado en cargos de dirección general en empresas como Apple, Sony Ericsson, Sony Corp., Kimberly Clark y Alquería. Para las zonas cafeteras del departamento, es una gran oportunidad para que se encaucen millonarios recursos del Fondo Nacional del Café para impulsar grandes obras de desarrollo social y económico en el Huila.

### LA MESA CON EL ELN



**Julio Bahamón**

El sábado anterior se realizaron unas marchas de apoyo y de solidaridad hacia nuestras Fuerzas Armadas, Ejército, Fuerza Aérea, Armada Nacional y de Policía, por parte de cientos de miles de compatriotas en todas las principales ciudades del país.

Una, para significar nuestro curso y reconocimiento a los 211 años de vida, desde la Constitución de Cúcuta en 1.821 en la que oficialmente se les entregó la función de defender el territorio, la soberanía de la nación y las de preservar

## Parapeto El significado de apoyar a nuestras Fuerzas Armadas de Colombia

la vida, honra y bienes de todos los compatriotas.

Esa función la han venido cumpliendo a cabalidad, a pesar del empuje, de unos pocos, en los últimos años, para desprestigiarla y debilitar su poder militar con soterrados empujes de desmantelarla.

Dos, Entre los años de 1.958 y 2012, el conflicto causó 269.573 víctimas, entre las cuales fueron asesinados 18.841 hombres de nuestras fuerzas armadas, desaparecidos 5.707 y secuestrados 316 y muertos 245.025 civiles. Los soldados violentados, asesinados o sufrieron algún tipo de violencia por parte de los criminales de las Farc, del ELN y

otras agrupaciones a las que ahora el gobierno de Gustavo Petro les quiere otorgar toda clase de beneficios, apegado a lo que él, sofisticadamente llama "La Paz total".

Como sofisticado fue el farragoso proceso de paz de Santos y las Farc cuando uno ve que la mayor parte de los criminales que asistieron a esa farsa, hoy delinquen nuevamente, y están en el proceso de reinventar los frentes 53 y 42 en el Sumapaz y en Cundinamarca, uno se pregunta: ¿y en donde está el gobierno? Solamente a este le hace falta, para humillar aun mas a nuestras Fuerzas Armadas, que Petro les nombre ministro de defensa a Timochenko.

Tres, Nuestras fuerzas militares han sido pacifistas y democráticas, han ayudado a países hermanos que estaban en riesgo de caer en manos de los comunistas, como ocurrió cuando legalmente participaron con inusitado heroísmo en la guerra de Corea, entre los años de 1.950 a 1.953, con el gloriosos batallón Colombia.

Cuatro, Nuestras fuerzas militares nos han llenado de gloria y dignidad. Ha sido catalogado como el mejor Ejército del Mundo por su capacidad militar e inteligente patriotismo.

Razones de más para estar al lado de la institución, pero yo le agregaría a la teoría del filósofo y político

francés, Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu, autor de la separación de poderes, El legislativo, el Judicial y el ejecutivo, trípode sobre el cual se debe formar un gobierno democrático, que este trípode de poderes este soportado por una base o estructura construida por un organismo castrense que la defiende.

Este gobierno esta en la tarea de destruir esa base en donde reposa la defensa de la libertad y el orden del país. 52 millones de colombianos estamos a su alrededor, de nuestras Fuerzas Armadas, para que eso no ocurra y que se fortalezcan los órganos legítimamente constituidos que están cumpliendo ese fin. Contrarrestar a 30.000 criminales con los que el actual gobierno se quiere aliar.



## Tres formas para ganar las elecciones



**Francisco Cuello Duarte**

En Colombia, y seguramente en otros países latinoamericanos, hay tres formas de llegar a un cargo público de elección popular: 1) Comprando los votos, 2) Persuadiendo al elector y 3) Mediante el fraude electoral.

La compra del voto es una realidad nacional que todos niegan pero que muchos utilizan y es muy difícil de comprobar porque ningún candidato va a rendir cuentas ante una entidad de control del Estado, sobre un gasto que constituye un delito. Parece que esta mala costumbre nació hace 120 años en un pueblo cercano a Macondo y de ahí subió por el Río Magdalena invadiendo a todo el país. Hoy es una pandemia que se repite cada cuatro años, con más fuerza en algunos municipios, especialmente en aquellas regiones vulnerables de extrema pobreza, pero también de extrema alegría.

Esta variable es de tipo cultural, muy difícil de erradicar, pero no imposible. Se requiere de una campaña pedagógica, persistente, puerta a puerta, y cuya eficacia depende del perfil del candidato especialmente de su credibilidad. Es el peor negocio que puede ha-

cer un candidato, mientras que el elector le vende el alma al diablo.

La persuasión del elector depende de otras variables que se utilizan en el marketing político, como por ejemplo, el mensaje. Este puede ser no verbal, es decir, corporal (cuerpo, manos, ojos), donde su apariencia física y su imagen tienen un valor muy importante. En cuanto al mensaje verbal que utiliza el candidato para vender su propuesta, se requiere que sea claro, asertivo y persuasivo. Su efectividad depende de qué palabras utiliza el candidato y cómo las maneja, pues como dice Alex Grijelmo, en su libro *La seducción de las palabras*, las palabras tienen un poder oculto y por eso seducen; palabras calientes que fascinan y palabras frías que engañan.

No basta expresarse bien. El sonido tiene un valor agregado que impacta. El mensaje hace parte de la estrategia y resume el objetivo del proyecto político. Su contenido y forma se diseñan según la región, teniendo en cuenta lo que quiere el elector, no lo que se le antoje al candidato.

El fraude electoral fue una maniobra común en años anteriores que ha ido mermando por los controles de las entidades de vigilancia electoral, pero en algunas regiones todavía se mantiene en estado de hibernación, para dar el tarascazo final, como un caimán playero.

## La hora de la verdad del gobierno del cambio



**Harold Salamanca**

El reciente cambio en el gabinete del presidente Petro ha generado incertidumbre en la gobernabilidad del país, sumado a la polarización política y a la crisis económica que se vive actualmente. El nombramiento de personas muy cercanas a su propio partido y la salida de la ministra de salud generan incertidumbre sobre las negociaciones y conversaciones con los otros partidos políticos incluso con los que hacen parte de la coalición de gobierno.

A pesar de ello, es necesario reconocer que la reforma a la salud es un tema conveniente y necesario en Colombia. Sin embargo, la misma debe ser discutida con análisis técnico y económico y no guiada por pasiones y rencores personales. El nuevo ministro de salud debe recomponer los canales de diálogo con todos los actores del sistema, para elaborar una reforma que lo fortalezca, lo haga sostenible y viable, y mejore el acceso a los servicios de salud de los colombianos.

El entrante ministro de transporte también tiene grandes desafíos, como solucionar la crisis de las aerolíneas de bajo costo y resolver la integración de Viva con

Avianca. Esto es crucial para el sector aéreo y turístico del país, que ha sido gravemente afectado por esta eventualidad. El nuevo ministro de hacienda debe ejecutar acciones que generen confianza en el país, ratificar el compromiso del gobierno de mantener y respetar la regla fiscal, y tomar decisiones que no afecten la estabilidad macroeconómica. La desaceleración de los indicadores económicos y la inflación desbordada son una realidad que afecta inclementemente el bolsillo de todos.

En conclusión, el gobierno del cambio en Colombia enfrenta el gran desafío. Es hora que el presidente y su equipo muestren que están preparados y conocen el camino para enfrentar los verdaderos problemas del país. También deben demostrar que tienen la capacidad, el liderazgo y el interés genuino de convocar a todos los actores políticos y sociales para realizar un trabajo conjunto y colaborativo para buscar soluciones concertadas y efectivas a las demandas de la nación. El trámite de la reforma a la salud, la reforma laboral, la reforma pensional, la recuperación económica, la consolidación de la paz total y la estabilidad política son temas que no pueden esperar. Es hora que el legislativo y el ejecutivo actúen con total responsabilidad y piensen realmente en el bienestar y el futuro de los colombianos. Llegó la hora de la verdad para el gobierno del cambio.

## La Figura



**Marie Christina Kolo**

La emprendedora social ecológica y ecofeminista Marie Christina Kolo fue parte de la delegación oficial de Madagascar a la COP 27. Kolo lucha por los derechos humanos y de género en conexión con el cambio climático. Su país se ha visto afectado por sequías consecutivas: Naciones Unidas describió la grave situación en Madagascar como la primera hambruna causada por el cambio climático.

## Comentarios en redes

### ¿No le gustó a Petro el nombramiento de Bahamón?

**Luis Gonzaga Choconta**

Lo que pasa es que Petro quiere hacer lo que le da gana con el país sin importarle qué existe tres poderes el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

**Luis Ángel Joven Ramos**

Tenemos gerente de cafeteros que viva el Huila carajo y si no les gusta pues como dijo por ahí pues nada que hacer.

**Diego Fernando Castaño Montoya**

Será que, si tiene recorrido en la materia y tiene manejo del tema, sabemos que al vender humo le gustan los funcionarios brutos o corruptos

## ¿Más cortes?



**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

Por iniciativa gubernamental, se radicó en el Congreso el proyecto de acto legislativo para crear la Jurisdicción Agraria y Rural. Se encabeza señalando que “se busca saldar una deuda pendiente con la implementación del Acuerdo de Paz y del acceso a justicia para los campesinos y demás personas que viven en predios rurales”.

El proyecto se viene adelantando en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, ya pasa a plenaria y pretende crear una jurisdicción agraria para asuntos de tierras, que incluye una nueva Corte Agraria y Rural, la cual asumiría y solucionaría las disputas sobre tierras. En su favor, se ha pronunciado el Ministro de Justicia y ha sostenido que es una apuesta para la paz.

Recientemente, todos a una, los Presidentes de las Altas Cortes: la Suprema, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura, se pronunciaron en contra de la conveniencia de crear una jurisdicción especial para asuntos agrarios.

El primer argumento, es que no es necesaria, pues dicha jurisdicción ya existe, es la justicia ordinaria, especializada en derechos reales, posesión; todo lo que tiene que ver con la propiedad, rural o urbana y con una tradición centenaria.

Advierte el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que los esfuerzos deberían concentrarse en fortalecer el sistema actual; más jueces, más capacitación, aprovechar mejor los recursos que se tienen: La razón lo acompaña, el sistema ya existe y no hay justificación para crear otro paralelo.

Como lo habíamos señala-

do, la propuesta implica nada más y nada menos que sustituir la Constitución. Aparte de la no deseable atomización de la rama jurisdiccional, tampoco pareciera ser oportuno la creación de una rama paralela de tierras, por elementales razones de gasto público.

Uno de los problemas mayúsculos que dejó la Constitución de 1991, fue la atomización del poder judicial. De dos Cortes que venían en la tradición institucional colombiana, pasamos a cuatro; se emancipó el control constitucional en una nueva Corte, formando rancho a parte y se creó el Consejo Superior de la Judicatura, con sala Disciplinaria, hoy la Comisión de Disciplina Judicial y la Sala Administrativa, también compuesta por cinco Magistrados. Por supuesto, que en todos estos años hemos visto los famosos choques de trenes, dando un espectáculo frente al ciudadano, que lo lleva a perder la confianza y la seguridad que debe tener sobre sus jueces.

Como si semejante escisión de la Rama Jurisdiccional fuera deseable, viene el Proceso de paz con las FARC y crea la Jurisdicción Especial para la Paz, otra supercorte, que configura la quinta en la organización judicial del país.

Una real y verdadera democracia supone de ramas del poder público fuertes y no atomizadas como está sucediendo con la rama jurisdiccional. En tales condiciones se debilita la rama judicial y por ende se dificulta su principal función de ser el contrapeso y la columna de hierro en una democracia. La propuesta de jurisdicción agraria, no es conveniente para el país; la jurisdicción ya existe y la iniciativa, además de inconstitucional, configura un debilitamiento de nuestra democracia.

## La imagen del día



El inició del mejoramiento de la malla vial en Neiva, por parte de la Secretaría Vías e Infraestructuras. Las obras comenzaron en la Calle 15 entre Carrera 1 y 2.



# Judicial

## A la cárcel por abusos a su hija

■ La menor de edad habría sido víctima de agresiones sexuales por, al menos, siete años. Según la investigación, el procesado golpeaba a la menor a quien además despojaba de su ropa y por la abusaba por la fuerza.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La contundencia del material probatorio aportado por una fiscal de la Seccional Huila permitió que un juez de control de garantías enviara a prisión a un hombre de 34 años, presuntamente implicado en conductas sexuales violentas contra su hija menor de edad.

Los elementos materiales probatorios recaudados por la Fiscalía evidencian que en 2015; cuando la menor tenía 8 años, fue víctima de tocamientos de índole sexual, al parecer por su padre; con quien convivía en Pitalito (Huila).

Labores de policía judicial evidenciaron que en 2020 el procesado, al parecer, sometió por la fuerza a la víctima a quien despojó de sus prendas de vestir; además golpearla en varias partes del cuerpo.

Por su parte, se cuenta evidencia que determinaría que en 2021 la menor habría sido agredida por el procesado, al menos, tres veces por semana. Este tipo de conductas se habrían prolongado hasta agosto de 2022, cuando la joven decidió comentarle a una profesora lo que venía padeciendo.

De inmediato la docente puso

**Fiscalía logra que un hombre, presuntamente implicado en abusos sexuales contra su hija fuera enviado a prisión.**



Hombre de 34 años presuntamente implicado en conductas sexuales violentas contra su hija menor de edad en Pitalito.

el caso en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación. La menor de edad quedó a disposi-

ción del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

El procesado fue capturado en

el barrio Tequendama de Pitalito (Huila) por servidores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), apoyados por el Ejército Nacional.

## A responder por intento de homicidio

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Uniformados adscritos a la Seccional de Investigación Criminal SIJIN, lograron en la calle 83 con carrera 2c del barrio Darío Echandía, la captura por orden judicial de Víctor Hugo Tovar de 52 años de edad, residente en este sector, quien, verificado su documento de identidad, es requerido por la Fiscalía General de la Nación por el delito de Homicidio en la modalidad de Tentativa y Porte Ilegal de Armas de Fuego.

“Este sujeto, de acuerdo a las observaciones descritas en la orden de captura, es requerido, con el propósito de comparecer al proceso que se le adelanta por mencionado delito, del cual, es presuntamente señalado por la víctima, como el responsable de los hechos sucedidos el día 03 de junio de 2022”, indicó la Policía.

Víctor Hugo Tovar a quien le figura antecedentes por los delitos de Homicidio, Hurto, Violencia Intrafamiliar y Fuga de presos, fue dejado a disposición de la fiscalía, quien después de avalada su



Víctor Hugo Tovar, capturado.

captura e imputado el delito en mención ante un juez de control de garantías, quien decidió cobijarlo con medida de aseguramiento en establecimiento carcelario.

## ¡Ojo!, están estafando a nombre del Ejército

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Con el propósito de alertar a la comunidad huilense y evitar sean víctimas de estafa, la Novena Brigada reitera el llamado a no confiar en publicaciones vía redes sociales como Facebook y WhatsApp, en las que para acceder al supuesto empleo se exige dinero para exámenes previos a la contratación. No es el actuar de los hombres y mujeres que integran el Ejército Nacional.

Los delincuentes, utilizando fotos de personal militar, realizan publicaciones en las que se ofrecen empleos, especialmente como niñera. Una vez la persona se comunica vía mensaje WhatsApp, la primera consulta del estafador es el nombre y de qué lugar se comunica, esto para poder entrar en confianza con su víctima y poder establecer en donde va a ofrecer la supuesta oferta laboral.

Brindan información del horario, el sueldo a pactar y el supuesto lugar en el que la persona ejercería su labor. Posteriormente, exigen la hoja de vida, antecedentes y consignar dinero a través de



La Novena Brigada exhorta a la comunidad a no caer en este tipo de estafas.

cuentas bancarias o empresas de giros, para la práctica de los supuestos exámenes médicos.

Una vez los delincuentes se cercioran del recaudo del dinero, no vuelven a contestar el teléfono, configurándose así, el delito de estafa, de ahí el llamado, primero, a no creer en ofertas de empleo en las que se exija dinero y segundo, a denunciar ante las autoridades competentes para que estas puedan actuar con celeridad y eficiencia.



## Ceremonia de juramento de bandera

En Neiva, se llevó a cabo la ceremonia de juramento de bandera del primer contingente mixto 2023. 40 mujeres juraron servir a la Patria.



Los soldados S18 Juan Rojas, Wilson Galvín, Wilfer Quimbaya, Sargento Mayor Sandro Macías, Camilo Prada, Jhon Fredy Fajardo y Sebastián Mora.



Las soldados voluntario femenino Anyi Mathías, Angélica Mamián y Narly Toledo.



Sargento Mayor Francisco Lozano Martínez, Mayor Jeison Salamanca, Soldado Femenino Voluntario Laura Maritza Coqueco y la cabo tercero Juliana Tibazosa.



Las Soldados Voluntario Diana Perafán Muñoz, Laura Jiménez, teniente coronel William Lobatón Ochoa y Claudia Vanesa Rivas.

## Celebración



Con una cena familiar, le celebraron el cumpleaños a Estefanía Ramírez Parra. En la foto sentada la cumpleañera, junto a Heliberto Ramírez, Alexandra Parra y Tatiana Ramírez Villarreal.

## Felicidades



María Cristina Suárez Trujillo estuvo de cumpleaños, sus familiares y amigos se los festejaron. En la foto Santiago Aldana Suárez, Tatiana rojas Trujillo, María Camila Aldana Suárez, la cumpleañera y Carlos Alberto Aldana Lugo.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Paño oportuno y seguro de sus arriendos**  
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
 www.inmobiliariaburitica.com



Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99610	APTARTAMENTO B/LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99579	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99599	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99576	APTO. 405 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99595	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99590	APARTAMENTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99589	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99599	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$900.000
640-99603	APTO. 2 PISO B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095  
 312 379 3288  
 STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

**VENTA CASAS**

## SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.  
**PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

INFORMES:  
**312 621 2900 312 592 1170**

## VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04  
**ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA**  
**INF. 323 670 9799 - 302 477 9466**

**ARRIENDOS**

**ARRIENDO APARTAMENTOS**

NORTE			
APTO.301 EDIFICIO SANTA ANA	\$650.000.00	62m2	CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO \$5.000.000.00 500m2
APTO.201 CRA. 3 W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000.00	49m2	CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO \$2.000.000.00 608m2
APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000.00	59m2	CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO \$6.500.000.00 625m2
CENTRO			
APTO. 201 EDIF. EL MUNDO CALLE 9a # 9-66	\$1.300.000.00	110m2	CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL \$4.000.000.00 321m2
APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000.00	45m2	CRA. 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL \$2.500.000.00 180m2
APTO. 602 EDIF. ESCLAVIA CALLE 9 # 12-51	\$2.100.000.00	98m2	CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL \$2.200.000.00 221m2
CALLE 9 # 8-66 B/ALTICO	\$1.600.000.00	60m2	CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL \$5.000.000.00 262m2
ORIENTE			
APTO. 203/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000.00	35m2	CRA. 16 # 8-42 \$1.500.000.00 161m2
APTO. 704 COND. RESERVAS DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-49	\$2.200.000.00	78m2	CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL \$2.000.000.00 200m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000.00	125m2	CRA. 14 # 3B-37 B/ALTICO \$1.200.000.00 457m2
SUR			
CRA. 2 SUR # 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$780.000.00	55m2	CALLE 6B # 24-54 B/GAITANA \$1.200.000.00 132m2
APTO. 104 CONJ. ENTRE RIOS CAR 3 # 29-37 SUR	\$850.000.00	66m2	CALLE 4C # 23-33 B/LA GAITANA \$1.100.000.00 116m2
APTO. 603 F-5 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$1.200.000.00	85m2	CALLE 8 B # 40 B-07 B/IPANEMA \$3.500.000.00 219m2
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CRA. 11 # 10-66 SUR	\$600.000.00	30m2	CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET \$900.000.00 91m2

**ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES**

AV.CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000.00		
CRA. 5A # 5-45	\$100.000.00	20m2	
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000.00	15m2	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000.00	40m2	
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000.00	36m2	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000.00	15m2	
OFICINA 201 CRA. 8 # 7-20	\$950.000.00	60m2	
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000.00	815m2	
CRA. 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2	
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000.00	63m2	
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000.00	33m2	
LOCAL 210 CRA. 5 # 9-53	\$550.000.00	33m2	
CRA. 12 # 32-05	\$800.000.00	37m2	

**VENTAS**

**VENTA DE CASAS**

NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE \$140.000.000 63m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGIME	\$220.000.000	67m2	APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE \$420.000.000 156m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	APTO. 303 F-A TORRES DE LA CAMILA \$170.000.000 87m2
CRA. 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	APTO. 502 T- C COND. CAPRI \$130.000.000 82m2
CASA 9 MZA-SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO \$245.000.000 96m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO \$383.600.000 101m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO \$292.000.000 74m2
CRA. 5B # 61-13 B/EL CORTILLO	\$300.000.000	126m2	APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS \$250.000.000 130m2
CALLE 74 # 1B-18-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA \$200.000.000 112m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 \$180.000.000 86m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	CRA. 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA \$145.000.000 65m2
SUR			
CRA. 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO \$220.000.000 84m2
CRA. 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40 \$190.000.000 139m2
CRA. 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO \$255.000.000 146m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO \$350.000.000 146m2
CRA. 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA \$180.000.000 103m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANAREZ V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO \$215.000.000 72m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES \$220.000.000 93m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	APTO. 202 T- 6 CONJ. TORRES DEL OASIS \$200.000.000 85m2
CRA. 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CRA. 28 # 18h-32 MANZANAREZ \$80.000.000 85m2
CRA. 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA \$190.000.000 74m2
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	APTO. 904 T- B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 \$140.000.000 676m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1501 T- 3 CRA. 55 # 11-44 \$600.000.000 130m2
CRA. 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$320.000.000	159m2	APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE \$200.000.000 82m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA \$295.000.000 95m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	APTO. 901 EDE. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41 \$250.000.000 108m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67 \$350.000.000 136m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12 \$400.000.000 198m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS \$265.000.000 96m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 \$650.000.000 296m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 \$650.000.000 296m2
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL \$1.750.000.000 1.520m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	LOTE LA MAGUITA \$1.770.600.000 4.540m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	CRA. 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2
CENTRO			
CRA. 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA \$190.000.000 37m2
CRA. 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA \$260.000.000 52m2
CRA. 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA \$190.000.000 196m2
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN \$320.000.000 96m2
			CRA. 7 # 22-36 SUR \$1.200.000.000 700m2
			LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA \$990.000.000 100m2
			LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10 \$299.000.000 97m2
			CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO \$4.400.000.000 20.096m2
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS \$500.000.000 940m2
			OFICINA 505 C/C MEGACENTRO \$65.000.000 32m2
			LOTE 28B MZ-82 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA \$65.000.000 436m2

**VENTA DE APARTAMENTOS**

NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	



## CASAS

**SE VENDE CASA CON APARTA-ESTUDIO INDEPENDIENTE**

EN LA PLATA HUILA B/RAMIREZ  
OTALORA INF. 311 894 1513

**ARRIENDO CASA**

EXCELENTE SECTOR NEIVA.  
3 Habitaciones, Salacomedor, Cocina,  
4 Baños, Parqueadero doble.  
INFORMES: 311 593 2825

**INVERSIONISTA**

VENDO CASA DE DOS PISOS CON 4  
APARTAMENTOS INDEPENDIENTES  
RENTANDO B/LA RIOJA - NEIVA  
Informes: 300 473 5124

## APARTAMENTOS

**ARRIENDO APARTAMENTO  
302 EDIFICIO ATENEO**

CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL - NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:  
314 394 2807 - (608) 874 6196

**ARRIENDO APARTAMENTO  
CONJ. PORTAL DEL RIO (NEIVA)**

TODO-SERVICIOS. PARQUEADERO, PISCINA,  
ZONAS VERDES \$780.000 INCLUIDA  
ADMINISTRACIÓN.  
INF: 320 456 3743 - 316 528 6933

**VENDO APARTAMENTO  
CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

**CENTRALÍSIMO.** Cerca de la Gobernación  
4 ALCOBAS - 2 BAÑOS, SALA COMEDOR  
COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO  
Informes. 312 574 4560

## LOTES

**VENDO LOTES EN EL  
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa  
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50  
Área total de (108.50 m2)  
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

## LOCALES

**VENDO LOCAL COMERCIAL EN  
EL CORAZÓN DE NEIVA - APTO  
PARA DOS NEGOCIOS PEQUEÑOS**  
Excelente ubicación. Calle 8 con carrera 7  
INF: 312 621 2900 - 312 592 1170

**ARRIENDO  
HERMOSO LOCAL  
COMERCIAL**

2 AMBIENTES RECIÉN  
REMODELADO EN EXCELENTE  
SECTOR 6mts X 13mts

INF. 313 861 5149 - 300 485 4795

## BODEGAS

**ARRIENDO BODEGA  
B/LA RIOJA (NEIVA). TODOSERVICIOS  
INFORMES:**

 320 456 3743 - 316 528 6933

## VENTAS VARIAS

**SE VENDE EN NEIVA EMPRESA  
DE TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION  
DE AGUA POTABLE  
EN FUNCIONAMIENTO**  
INFORMES:  
310 288 7900

## EMPLEOS

**EMPRESA DE SERVICIOS REQUIERE  
INGENIERO INDUSTRIAL  
PARA CARGO DE HSEQ.**

MÍNIMO 2 AÑOS DE EXPERIENCIA  
Y CONTADORA PÚBLICA

REMITIR HOJAS DE VIDA A LA CALLE 33 No. 3W-06  
B/SANTA INÉS NEIVA 317 398 3799

## VEHÍCULOS

**VENDO AUTOS USADOS**

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449

## Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA - HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JUAN DE LA CRUZ TOVAR PERDOMO, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva - Huila, el 07 de enero de 2023, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.112.699. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 15 de abril de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA

Carrera 6 No. 10 - 55 Tel. (608) 8710570

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se

crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA INTESTADA DE JESÚS MARÍA GONZÁLEZ, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.096.141 expedida en Neiva - Huila, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día OCHO (08) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2.021) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, VEINTIUNO (21) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023); siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. HACE SABER: CITA Y EM-

PLAZA: a todas las personas que quieran oponerse al trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de ella los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): INMUEBLE NUMERO DOS (2) LOS MEDIOS UBICADO EN LA VEREDA EL DORADO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el(los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria No(s). 200-218245 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva - Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en la(s) escritura(s) pública(s) No(s). 129 De fecha 04-09-1996 de la Notaría Única de Colombia - Huila; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) VERA-CRUZ GARCÍA CAVIEDES, identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 26.477.185; para los fines indicados en el Artículo 5° del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local y se fija un lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 26-04-2023, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA, EDUARDO FIERRO MANRIQUE (Original Firmado y Sellado)



NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA  
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46  
TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO  
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE  
NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean  
con derecho a intervenir en la liquidación de herencia  
intestada de la causante RUBIELA ORTIZ QUINTERO,  
vecina que fue de la municipio de Neiva, lugar de su  
último domicilio y asiento principal de sus negocios.  
Quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía  
No 36.183.455 que se tramita en esta Notaria, en  
los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley  
902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989,  
se fijará el presente edicto en la cartelera de la No-  
taria por el término de diez (10) días hábiles y se hace  
entrega de dos (2) copias del mismo a la parte inte-

resada para las demás publicaciones de ley. Es decir  
en una radiodifusora local y en un periódico de amplia  
circulación Nacional. La fijación se hace hoy Diecinueve  
(19) de Abril del año dos mil veintitrés (2023),  
siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO  
FIERRO MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Original  
Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA  
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46  
TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO  
EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE  
NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean  
con derecho a intervenir en la liquidación de herencia  
intestada de la causante LUZ MARINA GÓMEZ PLA-

ZAS, vecina que fue de la municipio de Neiva, lugar de  
su último domicilio y asiento principal de sus negocios.  
Quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía  
No 39.560.759 que se tramita en esta Notaria, en  
los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley  
902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989,  
se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaria  
por el término de diez (10) días hábiles y se hace en-  
trega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada  
para las demás publicaciones de ley. Es decir en una  
radiodifusora local y en un periódico de amplia circu-  
lación Nacional. La fijación se hace hoy Veintidós (22)  
de Abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las  
ocho de la mañana (8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO  
MANRIQUE. Notario Quinto de Neiva. (Original Fir-  
mado y Sellado)

# Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”

- Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital



[diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458





## Cinco tipos de tortugas domésticas

Existen dos clases de estas mascotas, las que viven en agua dulce y las que habitan en la tierra. Ahora bien, aunque sean especies silvestres se pueden adoptar como mascotas.



### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Las tortugas son reptiles caracterizados por presentar un caparazón duro que protege sus órganos internos. Pertenecen al orden Testudines, el cual contiene casi 100 géneros y 300 especies existentes a día de hoy. No todos los integrantes de este grupo se pueden albergar en un entorno doméstico, si bien algunos de ellos han demostrado su adaptabilidad en este frente a largo plazo.

Aunque en algunos países no está permitido tener ciertos quelonios como mascotas, muchas personas eligen entre los diferentes tipos de tortugas domésticas en lugar de un perro o un gato. En este artículo te contamos cuáles son las 'aptas' para que vivan en nuestro hogar, siempre y cuando se respeten sus necesidades.

¿Qué tipos de tortugas domésticas existen?

Como primera medida, debemos diferenciar entre las tortugas de agua dulce y las de tierra. Las

primeras precisan vivir en un sitio rodeado de agua (fuente, pecera, estanque, acuario) y las segundas necesitan un amplio terrario donde dormir, comer y defecar.

En ambos casos tanto la temperatura ambiental como la luz solar que reciben es fundamental, pues no olvides que los quelonios son reptiles de sangre fría y tienen que pasar muchas horas 'calentándose', así como también hibernando en invierno. Entre los tipos de tortugas domésticas encontramos los siguientes.

#### 1. Tortuga del bosque

Su nombre científico es *Glyptemys insculpta* y es originaria de América del Norte. Se reconoce por su caparazón de color gris oscuro y sus patas, cabeza y vientre anaranjados con manchas negras. Las extremidades son robustas y poco palmeadas.

Los machos son más grandes que las hembras, aunque en general miden unos 23 centímetros y pesan un kilo cuando son adultas. Son omnívoras y pueden alimentarse tanto de plantas, hongos y frutos

como de carroña e invertebrados. La tortuga del bosque es 100 % terrestre en primavera y verano, aunque en invierno y otoño elige el agua como hábitat.

#### 2. Tortuga rusa

Entre los tipos de tortugas domésticas, la rusa (*Testudo horsfieldii*) es la más común y frecuente en los hogares. Tiene un caparazón oscuro con manchas claras de forma redonda y aplanada, mientras que la cabeza y las extremidades son de color claro y las uñas de las patas traseras están bien desarrolladas. Puede medir hasta 22 centímetros de longitud en su edad adulta.

En cuanto a su longevidad, la 'tortuga de cuatro uñas' alcanza los 40 años de vida en su forma salvaje, aunque en cautiverio puede llegar a la centena de años. Su vista es excelente, es capaz de reconocer personas, es sensible a vibraciones del suelo y cuenta con un olfato desarrollado para conseguir alimento: hierbas, flores, vegetales y hortalizas, sobre todo.

#### 3. Tortuga pintada

La tortuga pintada (*Chrysemys*

*picta*) es común en América del Norte y vive en el agua. En general, prolifera en ríos con caudales reducidos y lechos suaves lodosos, humedales, lagos y pozos. En algunos países como España es considerada invasora.

Su caparazón puede medir unos 25 centímetros de longitud y es llamativo por su diseño con rayas amarillas y rojas que parecen haber sido pintadas a mano (de ahí su nombre común). La piel es verde oliva o negra con líneas anaranjadas y amarillas. Puede vivir 25 años, aunque necesita un estanque relativamente grande y a temperatura agradable.

#### 4. Tortuga de orejas rojas

Otro de los tipos de tortugas domésticas que viven en el agua y que se encuentran de forma salvaje en Estados Unidos y México. La tortuga de orejas rojas (*Trachemys scripta elegans*) también se conoce como 'galápago de Florida' y es famosa por las dos franjas rojas a los costados de la cabeza, lo que le dio el mote de 'orejas rojas' y la convirtió en uno de los quelonios más elegi-

dos como mascota.

Este reptil puede alcanzar los 30 centímetros de largo y las hembras son un poco más grandes que los machos. En cualquier caso, ambos sexos viven hasta los 40 años. Si bien pasan mucho tiempo en el agua, también requieren un hábitat húmedo con contacto solar directo para aumentar su temperatura corporal.

La tortuga de orejas rojas es una excelente nadadora, le gusta acostarse al sol al mediodía y en caso de tener que compartir el territorio con otras puede tornarse algo agresiva. En los momentos más fríos del año, estos quelonios hibernan en el fondo de los estanques.

#### 5. Tortuga de caja común

La tortuga de caja común (*Terrapene carolina*) es una especie nativa de Estados Unidos y México. Su nombre tan curioso se debe a que presenta un plastrón (parte ventral) articulado, el cual le permite "cerrar" del todo su abertura para sacar la cabeza cuando se siente en peligro. Por ello, no deja nada de su cuerpo al descubierto en momentos límite.